

Profesiones

Nº 156 + Año XXI + Julio-Agosto 2015 + 6€

III Programa Inicio Profesional. Especial Emprendimiento



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL
Profesiones y RSC

- + Unión Profesional participa en el World Mediation Summit
- + Entrevista a Emilio Calatayud, juez de menores de Granada
- + Treinta años de España en la Unión Europea

WWW.UNIONPROFESIONAL.COM

«La Web de referencia del Sector Colegial»



<http://www.profesiones.org/>



<http://carlylenoteniaraazon.blogspot.com.es/>



<https://twitter.com/UPProfesional>



<http://union-profesional.blogspot.com.es/>



SIGUENOS EN LAS REDES



Las profesiones ante las elecciones generales

Las elecciones generales de 2015 presentan una nueva oportunidad para que los partidos políticos que aspiran a dar soporte a los poderes públicos, se acerquen a la realidad social y actúen, recibiendo las inquietudes de entidades, instituciones y ciudadanos.

Cada sector de la sociedad aportará a los políticos sus planteamientos y pretensiones solicitando que sean incluidas en los programas electorales cuya finalidad es marcar posiciones diferenciadoras de los otros partidos concurrentes para buscar el mayor número de votantes.

Si repasamos los últimos programas electorales publicados, vemos como los partidos políticos recorren todos y cada uno de los aspectos que los ciudadanos, los votantes, tienen en la agenda de sus preocupaciones, asuntos tanto sustantivos como la forma de llevarlos a cabo.

Lo cierto es que son discursos brillantes, pero que los ciudadanos no suelen leer ni contemplar a fondo si bien la letra queda, la intención también y el compromiso, aunque no siempre se cumple. Más bien ello dependerá de las circunstancias y factores que concurran a la hora de llevar a cabo el programa.

En este escenario las profesiones colegiadas organizadas, a la vista de la experiencia, han presentado un breve documento que contiene las líneas básicas y esenciales que han de contemplarse para que el sistema de las profesiones colegiadas funcione de forma óptima y vierta su potencial en beneficio del interés general.

Contiene esta propuesta una oferta de colaboración activa con los poderes públicos y se pide mejorar el régimen jurídico del ejercicio de las profesiones y de sus corporaciones colegiales apuntando a la necesidad de estructurar unas organizaciones colegiales basadas en la unidad de regulación en aquellos aspectos básicos cuya definición es ya bien conocida.

La cuestión es que estas propuestas básicas están, de alguna forma, en las actuales normas, si bien han de ser reforzadas y adecuadamente aplicadas para esa deseable optimización del funcionamiento

de las profesiones como exponente del buen funcionamiento, a su vez, de todos los sectores.

La Unión Europea tiene en su programa de desarrollo, acciones para cumplir con la estrategia adoptada como es la liberalización de los servicios profesionales, concepto nada concreto y sí incardinado en la competencia de los mercados de servicios para la mejora de la economía y la movilidad. Sin embargo, cuando se trata de concretar en medidas de ámbito nacional, que cada país tiene como algo consustancial a su idiosincrasia y que funcionan en el ámbito social y territorial correspondiente, la aplicación lineal de conceptos y medidas, no siempre es adecuada, no siempre se analiza y casi nunca se estudia suficientemente su real impacto en la economía y la sociedad.

Pero en épocas en las que hay que justificar cumplimientos, la liberalización de los servicios profesionales han sido y está siendo elemento de negociación con la pretensión de alcanzar un efecto favorecedor de los principios que informan la Unión Europea, lo cual no está nada claro y entraña un riesgo de realizar reformas liberalizadoras en entornos desconocidos y no estudiados con el riesgo de desencajar un sistema que viene funcionando, como los datos atestiguan, y que con tales reformas se pudiera afectar al interés general, que se plasma en el mejor servicio profesional a los ciudadanos, sean usuarios efectivos o potenciales de estos servicios cualificados.

La pretensión de Unión Profesional es que los poderes públicos atiendan la real función de las profesiones, y de sus organizaciones colegiales, y no se apliquen parámetros generales a este sistema que para otros valdrían pero no para este peculiar subsector. Analizada la proporcionalidad de las medidas que rigen actualmente el ejercicio de las profesiones, el resultado es equilibrado, por lo que la mejora reside en potenciar este subsector, no reducir su eficiencia con iniciativas que tienen a desvirtuar su genuina función social.

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Carlos Carnicer Díez

CONSEJO EDITORIAL

Jordi Ludevid i Anglada, José Otero Cerezo, Juan José Rodríguez Sendín, Máximo González Jurado, Lorenzo Lara Lara, Luis Suárez Ordóñez, Valentí Pich

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland, Esther Plaza Alba, Dolores Martín Villalba, Araceli M. Villegas

JEFE DE OPINIÓN

Esther Plaza Alba

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB

28001 - MADRID

Teléfono: 91 578 42 38/39

Fax: 91 575 86 83

Correo electrónico:

redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES
CMYKolores S.L.

IMPRIME

M&C Impresión Merced S.L.

DISTRIBUCIÓN

Ecological Mailing, S.L.

DEPOSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

 Esta revista está impresa en papel ecológico

 Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



5

ACTUALIDAD

- #5** La Visión Profesional, en 100 palabras. Profesiones y Formación
- #6-7** UP presenta un Estudio sobre emprendimiento en las profesiones liberales
- #10** El potencial de las profesiones colegiadas
- #14** Unión Profesional participa en el World Mediation Summit

18

ECONOMÍA

- #18-19** Las profesiones resisten mejor el embate de la crisis en la Unión Europea
- #20-21** Guía breve sobre marca personal y reputación online para profesionales y directivos.
Por *Alfonso Alcántara (@yoriento)*

22

ENCUENTROS PROFESIONALES

- #22-24** Entrevista a Emilo Calatayud, juez de menores de Granada

29

INTERNACIONAL

- #29** Actividad Internacional del CSCAE
- #30-31** Treinta años de la España europea

34

NUEVAS TECNOLOGIAS

- #34** De la gamificación al simulacro
- #35** Qué hay detrás del boom 'mobile-friendly'.
Por *Anaís Pérez Figueras*

37

MEDIO AMBIENTE

- #37** No dejes que los árboles te impidan ver el bosque.
Por *Alberto Fernández Seral*
- #39** I Curso online de Catástrofes Naturales y Eventos de extinción de la Escuela de Geología Profesional.
Por *Enrique Pampliega y Jesús Martínez-Frías*

42

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #42** Educar en valores, nuestro gran reto colectivo del siglo XXI. Por *M^ª Jesús Magro*

43

CULTURA

- #43** La Arqueología Subacuática esconde un patrimonio inexplorado
- #44** Arstronomy, de paseo por el cosmos

48

OPINIÓN

- #48-49** Alianza científico-profesional para la mejora y sostenibilidad del Estado de Bienestar. Por *Alfredo Bohórquez Rodríguez*.

#16-17

Red Intercolegial

Renovación en el mapa intercolegial



#25-28

Global Compact

Acceso a la energía y desarrollo sostenible





III Edición Programa Inicio Profesional: El emprendimiento y las profesiones

Especial: La Visión Profesional, en 100 palabras



«Entiendo el emprendimiento como una actitud para llevar a cabo un negocio/proyecto. Florece a partir de una iniciativa de uno o varios individuos, cubriendo una necesidad de la sociedad y ofreciendo soluciones a la necesidad detectada».

Lourdes Palomares
Trabajadora Social

«Emprender es una actitud vital. Significa mantener un impulso hacia la acción permanente, contrastando con la realidad lo que hacemos y qué conseguimos»

José Luis Rodríguez
Educador Social y Biólogo

«Autoconocimiento. Sinceridad. Valor. Pasión. Positivismo. Constancia»

María del Castillo
Historiadora del Arte

«Emprender es llevar a cabo un proyecto; con iniciativa, en un campo que dé beneficios y que sea lo suficientemente popular y lucrativo para que quiera invertir otra gente».

Marina García
Fotógrafa

«Emprendimiento. ¿Qué es? Es tener ilusión, ganas y valentía para llevar a cabo una idea, que nos permita desarrollarnos plenamente como profesionales. Es tomar las riendas de tus pensamientos y ponerlos en práctica. Confiar en tus capacidades/habilidades como profesional. Sentirse capaz de construir algo propio».

Esther Lara
Educativa Social

«El emprendimiento es una oportunidad de resolver problemas detectados por el emprendedor para los cuales tiene una formación, conocimientos específicos».

Mónica Barreal
Nutricionista

«Emprender: probar ideas en la realidad y poder vivir de su puesta en marcha y desarrollo».

Ángela Sisternes
Arquitecta

«¿Qué es emprender? Darse cuenta de que no todo es buscar fuera. Qué también se pueden crear proyectos desde dentro. Ilusionarse, trabajar y crear en base a una idea (o sueño)».

Elena Rosillo
Periodista

«Atreverse a desarrollar una idea o pensamiento y convertirlo en un proyecto económica y socialmente viable».

Emilia Fernández
Geóloga

Jornada Emprendimiento y Profesiones Liberales

UP presenta un estudio sobre el emprendimiento en las profesiones liberales

Presentación Programa Erasmus para Emprendedores de la Comisión Europea

«Cada profesión liberal tiene su nicho de emprendimiento en la sociedad del momento». De esta manera comenzaba su discurso de inauguración de la jornada *Emprendimiento y Profesiones Liberales*, el pasado 12 de junio, Ana I. Lima, presidenta del Consejo General de los Trabajadores Sociales y miembro de la Comisión Ejecutiva de Unión Profesional (UP). Esta organización, que agrupa a las profesiones liberales españolas, presentó su estudio sobre el emprendimiento referido al subsector de servicios profesionales.

La necesidad de activar y motivar a los profesionales en la tarea de emprender ha llevado a Unión Profesional (UP), que forma parte del Grupo de Trabajo de la Comisión Europea específicamente creado para el desarrollo del emprendimiento de los profesionales liberales entre los Estados miembros, a elaborar un estudio con el que se pretende dar respuesta a la pregunta ¿qué hacen las profesiones liberales y qué más pueden hacer por el emprendimiento? Además, el documento incluye una serie de ejemplos de buenas prácticas puestas en marcha por los distintos consejos generales y colegios oficiales, miembros de UP, así como aquellas propuestas que desde hace algún tiempo ha ido desarrollando la propia institución, con el objetivo de que sirvan de «modelo de referencia» adaptado a las características de cada profesión, tal y como explicaba Dolores Martín Villalba, responsable del Departamento de Estudios de Unión Profesional. Así, UP propone iniciativas como el desarrollo profesional continuo, mediante la promoción de alianzas con universidades y otros centros de estudios con el objetivo de consensuar asignaturas o incluir el emprendimiento profesional en los planes de estudio en los que el emprendimiento profesional se encuentre presente, la adhesión a programas del Instituto de Crédito Oficial (ICO), con el que UP mantiene un convenio desde hace dos años y analizar y reflexionar sobre las

carencias y posibilidades que cada una de las profesiones liberales tienen con respecto al emprendimiento. Unión Profesional ha seguido, en este sentido, las propuestas de base que la Comisión Europea ha puesto en conocimiento de los Estados miembros con respecto al fomento del tema sobre el que versó esta jornada. «Europa busca modelos de emprendimiento, un entorno empresarial favorable y formación en este aspecto desde edades tempranas», apuntaba Elena Córdoba Azcárate, responsable del Departamento de Relaciones Internacionales en Unión Profesional. Se trata, continuaba de «entender el emprendimiento como una oportunidad y no solo como una necesidad». Precisamente con este objetivo UP creó el programa de formación continua Inicio Profesional, que en el 2015 cumple su tercera edición y que, debido al interés por parte de las profesiones colegiadas en este tipo de actividad, ha estado dedicado muy específicamente al emprendimiento profesional (Ver pág. 40-41).

Programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores

En la misma jornada fue presentado el Programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores, puesto en marcha desde el año 2009. Innogate to Europe, «organismo intermediario de la Comisión Europea para gestionar este programa», se encargó de hacerlo. Comenzó Paloma Lozano, directora general, centrando el concepto de emprendedor en el momento actual, para después entrar a exponer cómo utilizar el programa en cuestión.



De izda. a dcha: Elena Córdoba, Ana I. Lima, Dolores Martín y Gonzalo Muzquiz

«Hasta este momento llevamos aproximadamente 2.500 intercambios y hay apuntadas 5.000 empresas de acogida», comentaba Natalia Jarillo, encargada de proyectos europeos dentro de Innogate to Europe. Cofinanciado por la Comisión Europea, este programa permite el aprendizaje mutuo a través de una experiencia de mentorización, llevada a cabo desde la empresa de acogida, registrada en la base de datos de la plataforma. Aunque pareciera estar dedicado únicamente a jóvenes, en realidad pueden participar «nuevos emprendedores que están planeando seriamente crear su propio negocio o que lo han hecho en los últimos tres años, y también empresarios experimentados que tienen en propiedad o dirigen como socios una pequeña o mediana empresa en los países participantes».

De esta manera, cualquier profesional puede trasladarse a un país europeo y establecer una colaboración de

«Hasta este momento llevamos aproximadamente 2.500 intercambios y hay apuntadas 5.000 empresas de acogida»



Natalia Jarillo y Paloma Lozano

entre uno y seis meses a través de la cual adquirirá conocimientos prácticos que le servirán para desarrollar su proyecto. Dicha experiencia, que debe solicitarse vía online, está sometida en todo momento a un seguimiento desde los puntos locales de contacto y será evaluada tras la recepción de un informe final.

Antes de culminar, se proyectó un vídeo en el que uno de los beneficiados españoles de este programa narró su experiencia y el desarrollo de su proyecto emprendedor en Cerdeña (Italia).

Estudio UP Emprendimiento

Desde el ámbito nacional y europeo, público y privado, se vienen impulsando diversas estrategias, normas e iniciativas en el marco del fomento del emprendimiento. Los Consejos Generales y Superiores y Colegios Nacionales han recogido esta inquietud paralelamente, desarrollando proyectos y acciones que dan respuesta a ¿qué pueden hacer las corporaciones colegiales en este ámbito? El nuevo estudio, «Emprendimiento y Profesionales liberales», que forma parte de la «serie estudios», elaborado desde Unión Profesional (UP), aglutina interesantes ejemplos de acciones relativas a emprendimiento desarrolladas desde las diferentes corporaciones profesionales miembros de UP. Este recoge asimismo, entre otros aspectos, recomendaciones de la Comisión Europea, dirigidas singularmente a las profesiones liberales enmarcadas en el Plan de Acción sobre emprendimiento 2020. Los tres pilares fundamentales, derivados de los cuales el estudio recoge propuestas concretas, son: la educación y formación en emprendimiento para promover el crecimiento y la creación de empresas; la generación de un buen entorno para el desarrollo y crecimiento y, por último, el establecimiento de modelos y alcanzar grupos específicos.

En este último pilar, UP en la línea de la generación de modelos, destaca el Programa de Inicio Profesional que este año celebra su 3º Edición orientada singularmente al emprendimiento de los profesionales. Un modelo de

referencia y replicable por los colegios profesionales.

La Serie Estudios

UP viene desarrollando desde 2012 un conjunto de trabajos englobados en la «serie estudios». Estos tienen vocación de abordar aquellas materias de especial interés y con carácter transversal para todas las corporaciones profesionales (empleo, desarrollo profesional continuo, deontología profesional, gobernanza...). Entre los diferentes estudios, disponibles en la página web de UP y caracterizados por su permanente actualización, está disponible ya el estudio «Emprendimiento y Profesionales liberales».



CELEBRADOS EL COMITÉ EJECUTIVO DE UNIÓN PROFESIONAL Y LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Necesaria colaboración entre instituciones de la sociedad civil, gobernanza de corporaciones colegiales y TTIP, algunos de los temas tratados en la última asamblea de Unión Profesional.

El pasado 18 de junio, Unión Profesional celebró su Asamblea General Ordinaria, así como la reunión de su Comité Ejecutivo, en la sede del Consejo de Dentistas de España. El presidente, Carlos Carnicer, destacó la labor de Unión Profesional en torno a las tres líneas de trabajo planteadas para este 2015 —fidelización de los colegiados, gobernanza de las corporaciones colegiales y formación en valores—, así como el seguimiento de dossiers de especial trascendencia, como el dedicado a los tratados de libre comercio, como el TTIP y el TISA, que implicarán futuros acuerdos que podrían modificar el marco normativo de las profesiones, lo que afectaría al ejercicio de los profesionales. A este respecto, Carnicer trasladó a la asamblea la necesidad de que, ante la gestación de acuerdos supracomunitarios que puedan afectar a las prestaciones de servicios y, con ello, a la seguridad de la ciudadanía, «debemos exigir a Bruselas transparencia». En esta línea, puntualizó, «la ciudadanía nos reconoce como defensores de sus derechos. Por ello, tenemos que esforzarnos en hacernos oír a través de nuestros contactos y presencia internacional».

Asamblea General Ordinaria

El foco de la asamblea estuvo en las próximas acciones que tiene que acometer Unión Profesional, de aquí a las elecciones generales, de cara a trasladar a los distintos partidos políticos las inquietudes y propuestas comunes de las profesiones colegiadas. Asimismo, se trató sobre la celebración de un acto de conmemoración del treinta aniversario de la incorporación de España a la Comunidad Europea, enfatizando en la labor institucional de las profesiones en la constitución del proyecto europeo, en el que UP viene participando desde el principio de esta señalada etapa de la historia de España.

También la Asamblea General ratificó la incorporación del Consejo General de Logopedas, que se produjo al comenzar el año, dando la bienvenida a su nueva presidenta electa, Ana Isabel Vázquez. Además, se aprobaron por unanimidad las cuentas del ejercicio anterior y se ratificó en el cargo de interventor a Valentí Pich, presidente del Consejo General de Economistas, que agradeció y dio testimonio de la excelente labor que desempeñó su antecesor en el cargo, Lorenzo Lara, que fue presidente del Consejo de Titulares Mercantiles, recientemente fusionado con el de Economistas.



EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS ORGANIZA UNA CHARLA INFORMATIVA SOBRE SUBVENCIONES

En línea con la preocupación de las profesiones por atender a la ciudadanía, el Consejo General de Economistas (CGE) organizó el 17 de junio una charla informativa con Mercedes Font, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores, sobre los programas de subvenciones europeas 2014-2020. Desde el CGE se considera muy importante informar sobre lo fundamental de agotar las dotaciones presupuestarias de los Fondos Comunitarios que la Unión Europea asigna a España en cada una de las fases.

Consejos como hacer un plan financiero, acudir a la ley general de subvenciones, muy particularmente el artículo 13

(requisitos para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora) o atender a la reforma fiscal del 2015, fueron trasladados por esta experta que desde hace tres años desempeña su labor en el puesto de Jefa del Área Coordinadora de Fondos Comunitarios y Presupuestos en los Servicios Centrales del servicio Público de Empleo Estatal. En este sentido también aconsejó contar con ayuda profesional a la hora de tramitar la subvención.

Tras la explicación se atendió a las dudas que los asistentes tenían sobre este tipo de procedimiento.

XXII CONGRESO MUNDIAL DE PROCURADORES DE JUSTICIA

Más de 600 profesionales de 70 países distintos se reunieron a inicios de junio en Madrid para analizar las relaciones entre la justicia y la economía en el XXII Congreso Mundial de Procuradores.

«Sin seguridad jurídica no existe el Estado de derecho». De esta manera comenzaba su intervención Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores de España (CGPE), en la inauguración de dicho evento. Por esto, es necesario «lograr una mejor justicia» y así garantizar la seguridad jurídica a los ciudadanos.

En el mismo acto de apertura se contó con la presencia del ministro de Justicia, Rafael Catalá, quien además de repasar las normas que se han puesto en marcha desde su cartera, aseguró que «sin estabilidad ni seguridad jurídica es imposible impulsar progreso». Catalá también se refirió a la recientemente paralizada ley de servicios y colegios profesionales, mostrándose proclive a favorecer un «diálogo abierto, leal y còmplice».

Carlos Lesmes, el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) quiso centrarse en la figura protagonista de este encuentro, es decir, la ejecución de la sentencia: «sin la contribución de los procuradores no hubiera sido posible la agilización de la justicia y la ejecución de las decisiones judiciales». Tanto en la inauguración como durante la celebración del resto del Congreso, se puntualizó en diversas ocasiones que sin la justicia «el desarrollo económico no puede ser perenne». Es por esto por lo que Estévez recordó la disposición de los procuradores a ayudar a agilizar la notificación de las más de dos millones y medio de sentencias que se encuentran en la actualidad todavía pendientes.



LOS DENTISTAS ABORDAN EN UNA JORNADA EL INTRUSISMO PROFESIONAL

La X Jornada de Información Odontológica, celebrada el 11 de junio, fue dedicada al intrusismo profesional y sus consecuencias en la odontología, entre las que se destacó la «puesta en riesgo de la salud tanto oral como general de la población», tal y como informan desde el Consejo General de Dentistas, entidad organizadora del encuentro.

Así, la última reforma del Código Penal, que entró en vigor el 1 de julio, introduce solo «ligeras modificaciones en el ámbito sanitario y estas siguen sin ser suficientes para reducir el elevado número de infracciones que se producen en el ámbito de la odontología española».

La organización colegial de los dentistas, que es la que asiduamente se ocupa de realizar las denuncias por este tipo de comportamientos, también hizo hincapié durante esta jornada en que las penas propuestas «siguen siendo muy leves».

El desconocimiento del intrusismo tanto en esferas judiciales como legislativas, e incluso por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como en la población en general, junto con la lentitud en el sistema de justicia a la hora de dictar sentencia, se puso también de manifiesto en esta jornada en la que, además de representantes de dicha organización colegial, se contó con la presencia de expertos en derecho penal y sanitario.



EL CONGRESO APRUEBA LA LEY DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

La última semana completa de junio se aprobaba definitivamente en el Congreso la Ley de jurisdicción voluntaria, mediante la cual los jueces solo intervendrán cuando la «controversia» afecte a ciertas cuestiones o intereses que el Estado ha de tratar o de proteger especialmente, tal y como dice Lorenzo Prats Albentosa, catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona en el diario Expansión.

Mediante la nueva norma que fue publicada en el BOE el pasado 3 de julio, notarios, secretarios judiciales y registradores harán posible que un buen número de casos sean resueltos gracias a su intervención. Además, el ciudadano podrá elegir libremente al funcionario que administrará y resolverá su problema.

Asimismo, con esta ley se fortalece otros medios de solución de conflictos como la mediación o el arbitraje.

El empleo crece en España por segundo año consecutivo

Dolores Martín / Araceli M. Villegas

El empleo, la empleabilidad, el emprendimiento o la formación continua, entre otras, son materias que, desde hace tiempo, se vienen trabajando en Unión Profesional (UP). Éstas tienen su reflejo en los estudios elaborados desde UP. Todas ellas son materias transversales y de gran interés para los diferentes Consejos Generales y Superiores y Colegios Nacionales.

Para estar actualizados sobre esta realidad asistimos a la presentación del XVIII informe anual sobre oferta y la demanda de empleo en España en el año 2014 elaborado por Infoempleo en colaboración con Adecco. En esta última edición destaca la visión compleja y cambiante de España en lo que a la realidad del empleo y la formación se refiere. Tal y como afirmaba Dña. Engracia Hidalgo Tena, Secretaria de Estado de Empleo, «el momento actual se mueve tan rápido que tenemos que apoyar al gobierno, sea el que sea, a generar empleo».

Si bien es cierto, la creación de empleo no puede perder de vista la importancia de las personas y esto es lo que hay que tener claro en las ofertas de empleo, además, la formación utilizada hasta ahora tiene que evolucionar porque no es la que nos va a servir para el futuro. Esta es la idea que D. Santiago Soler, Secretario General de Adecco, expresó durante su intervención «lo verdaderamente importante son las personas, sólo con ellas podremos impulsar las ideas, los proyectos y la innovación».

«Lo verdaderamente importante son las personas, sólo con ellas podremos impulsar las ideas, los proyectos y la innovación»

Uno de los aspectos que se destacó en la presentación fue el de los parados de larga duración ya que aunque existe una tendencia ascendente de creación de empleo, 4,5%, este sector es uno de los más afectados, «hay que seguir ayudando sobre todo a las generaciones con más de 46 años y a los más jóvenes para que unos y otros puedan incorporarse al mercado laboral», afirmó Jorge Guelbenzu, Director General de Infoempleo.

La Secretaria de Estado de Empleo apuntó la idea de que no solo hay que trabajar en la formación y reciclaje profesional y/o académico de los parados si no que «lo primero que necesitan muchas personas no es formación sino una clase

de autoestima. Necesitamos saber qué acción es necesaria para cada uno y para ello estamos poniendo en marcha nuevas ayudas como el Plan PREPARA o *El programa de Activación del Empleo*».

Algunos de los datos más relevantes del informe por comunidades son que la capital española se mantiene como líder en creación de empleo con un 22,9%, seguida de Cataluña, Andalucía y País Vasco. El sector económico que más ofertas de empleo ha creado ha sido el sector servicios con el 86% del total, el sector industrial y la construcción están por detrás con porcentajes del 10,8% y el 2,8%.

Madrid se mantiene como líder en creación de empleo con un 22,9%, seguida de Cataluña, Andalucía y País Vasco.

El rango de edad que más ofertas de empleo genera son de 26 a 30 años y de 31 a 35. Los mayores de 46 y los menores de 25, tal y como decíamos al principio, son los sectores que menos oportunidades laborales presentan.

Aludiendo a la formación que las empresas demandan el 43,5% incluyen de forma expresa que los candidatos tengan una titulación universitaria, entre las más demandadas destacan las jurídico-sociales, las técnicas seguidas del sector sanitario y científico y por último artes y humanidades. Además de la formación académica universitaria han aumentado las ofertas en las que piden idiomas, principalmente el inglés pero también francés y alemán. Para el 75% de las empresas la experiencia es imprescindible para elegir a un candidato. Una actitud positiva, ética profesional, capacidad de trabajo y adaptación, trabajo en equipo y proactividad son también algunas de las habilidades y competencias mejor valoradas por las empresas.

Las empresas, en este último año, consideran que han tenido dificultades para encontrar al candidato ideal por lo que el objetivo primero tiene que ser intentar emparejar a las personas desempleadas con las ofertas de desempleo si no se puede correr el riesgo de que queden puestos sin cubrir y personas sin empleo.

Infoempleo.com
@Infoempleo

Seguir

El #InformeInfoempleoAdecco ya se puede
descargar en el siguiente enlace: goo.gl/MldoxA

Propuestas de UP a los partidos políticos para su consideración e inclusión en los programas electorales ante las elecciones generales del 2015

El potencial de las profesiones colegiadas

El sistema de las profesiones colegiadas (profesiones y sus organizaciones colegiales) tiene incidencia en las diferentes áreas que articulan una sociedad moderna en un estado de Derecho.

El potencial de este sistema resulta desarrollado pero podía tener mayor impacto positivo en la sociedad y en la economía si no apareciesen recurrentemente iniciativas para desconfigurarlo. Su revisión y la actualización de su régimen jurídico fue llevado a cabo por la Directiva de Servicios, su transposición mediante la Ley Paraguas y el desarrollo por la Ley Ómnibus. El comportamiento de este subsector de los servicios, a pesar de la crisis, es globalmente bueno, lo que no parece aconsejar otras drásticas modificaciones de dicho subsector, ya ajustado, y que funciona bien y repercute favoreciendo otros sectores.

Las profesiones se ofrecen como aportación a la sociedad

Entre las áreas de aportación de las Corporaciones colegiales a la sociedad se puede señalar:

1.- Colaboración con las Administraciones Públicas en todas sus áreas, con acciones conjuntas, datos, estadísticas, informes, etc. Esta colaboración se realiza en el ámbito nacional y territorial contribuyendo a la unidad de mercado y a la cohesión social, así como a la igualdad de trato en la prestación de servicios públicos. Los ámbitos y extensión de esta colaboración pueden ir más allá de lo dispuesto por las normas y así facilitar en el avance de las políticas de servicios y su eficiencia.

2.- La colaboración entre administraciones públicas puede complementarse con el ámbito privado que también está en los fines de las Corporaciones colegiales pudiendo potenciar la colaboración público-privada con efectos beneficiosos para la sociedad, y en particular para los consumidores y usuarios.

3.- Función social: Las profesiones funcionan como detectores y transmisores de las sensibilidades de la ciudadanía pudiendo asimismo incentivar y albergar la participación social. La aportación sistemática y activa de las profesiones organizadas en Colegios Profesionales a la economía, a la justicia, al empleo, al emprendimiento, la formación, la industria el medio ambiente, la sanidad, la cultura, el deporte, el patrimonio -su administración y gestión- y las infraestructuras, las transacciones comerciales, y en general la acción para que todo ciudadano tenga sus necesidades cubiertas mediante el acceso efectivo a servicios y prestaciones, como exponente de una sociedad más justa. Esta función contiene asimismo la disposición y participación efectiva de

las profesiones en los diferentes sectores de actividad para su progreso y proyección internacional.

4.- La seguridad: En todos los ámbitos requiere la implicación y el aporte del conocimiento de las profesiones y de sus organizaciones con estudios, propuestas y medidas efectivas.

Las profesiones y las organizaciones colegiales piden

Para optimizar el funcionamiento del sistema de las profesiones colegiadas y cumplir con sus compromisos se hace necesario tener el reconocimiento de sus peculiaridades (art. 36 Constitución Española), y la estabilidad del régimen jurídico de este subsector de los servicios, lo que requiere:

Primero.- Potenciar la autonomía y capacidad de autorregulación de las organizaciones colegiales atribuyendo a sus Estatutos Generales orgánicos, únicos para cada profesión a nivel estatal, las funciones y competencias adecuadas para una administración eficiente, con atención al principio de unidad de mercado.

Segundo.- Articular un sistema de interlocución entre el Gobierno estatal y el conjunto de las organizaciones colegiales de profesiones particularmente para las cuestiones comunes y para el desarrollo y potenciación de la función consultiva en áreas de regulación profesional y en las que los conocimientos y la pericia de las organizaciones colegiales aconseje su aportación a fin de optimizar las normas, y los sistemas nacionales de servicios, la industria y la economía, entre otros.

Tercero.- Concebir el requisito de colegiación como garantía institucional de la buena práctica profesional, único sistema en el que la sujeción a normas deontológicas exigibles al profesional, y que deben ser respetadas por el empleador público o privado, resulta ser eficaz para preservar la independencia de criterio del profesional cuando realiza el acto profesional y la protección de los derechos de clientes y pacientes, por ser éste un sistema al servicio del interés general.

Cuarto.- Promover la función deontológica de las Corporaciones colegiales y la formación continua como las dos funciones consustanciales a estas entidades, implementando el Desarrollo Profesional Continuo y la Validación Periódica de la Colegiación; todo lo cual conforma el sistema profesional del comportamiento y la formación exigibles para poner a disposición de los usuarios y de la sociedad servicios profesionales de calidad y la excelencia de los profesionales.

Unión Profesional participa en el World Mediation Summit

El pasado 2 de julio Unión Profesional (UP) participó en la segunda edición del Foro Mundial de la Mediación (World Mediation Summit 2015 (WMS)), celebrado entre los días 29 de junio al 2 de julio en la facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. UP compartió mesa con el centro de mediación del Colegio de Abogados de Madrid (MediaICAM), la Asociación para la Observación, Difusión y Práctica de la Mediación en Conflictos (Asimedia), la asociación madrileña de mediadores (AMM) y la asociación Pactum.

El nombre de la mesa redonda en la que intervinieron llevó por título «La promoción de la mediación en España». Todos los ponentes trasladaron a los participantes diversas acciones e iniciativas en cuya esencia se encuentra la difusión, sensibilización y divulgación de la mediación como método alternativo de resolución de conflictos, o como bien se precisó en varias ocasiones a lo largo de la jornada, «método adecuado de resolución de conflictos».

UP, asociación que aúna a las profesiones colegiadas españolas, destacó su labor como entidad impulsora de la coordinación y unificación de acciones conjuntas de los Consejos Generales y Superiores y Colegios Nacionales en el ámbito de la mediación. Elena Córdoba, responsable del Departamento de Internacional de UP, se refirió a conceptos como unificación, normalización, centralización o coherencia. Apuntó asimismo tres de los pilares en los que se trabaja con mayor intensidad desde la asociación: deontología, formación e investigación. Aspectos esenciales y característicos de las organizaciones colegiales.

En este sentido, UP ha constituido un grupo de trabajo integrado por sus miembros para el establecimiento de unas bases comunes para la elaboración de un código deontológico del mediador de carácter nacional al que podrán adherirse otras organizaciones. En cuanto a la formación, el Real Decreto 980/2013, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de mediación de asuntos civiles y mercantiles, se refiere entre otros aspectos, a la necesidad de una formación específica del mediador que deberá ser de 100 horas de docencia con un mínimo del 35% de carácter práctico, así como una formación continua de 20 horas cada 5 años. La inquietud de UP en esta materia tiene carácter cualitativo, no cuantitativo. En este sentido, aboga por una formación de calidad, continuada y homogénea para todos los mediadores, ofreciendo certidumbre a los demandantes de la mediación. El último de los pilares referidos durante la intervención fue la investigación. En este sentido, se trabaja en la profundización y análisis de diversos ámbitos de la mediación, contribuyendo a la divulgación de la misma desde nuevas perspectivas. Unión Profesional ha elaborado un estudio sobre las organiza-

ciones colegiales como instituciones de mediación (Elena Córdoba, Departamento de Internacional de UP; y Dolores Martín, Departamento de Estudios de UP). En él se recogen las líneas fundamentales por las que este tipo de entidades ha de desarrollar la mediación como fin específico que la ley les atribuye. En definitiva, distintas líneas de trabajo coordinado con el fin de alcanzar desde las organizaciones colegiales, objetivos comunes en el campo de la mediación.

Compañeros de viaje en la mediación

Por su parte, los ponentes de la mesa redonda hicieron referencia a diversas iniciativas en el marco de la promoción de la mediación entre las que cabe hacer una mención especial a las siguientes:

Gema Martín Riaza, del centro de mediación del Colegio de abogados de Madrid (MediaICAM), se refirió a los cuatro pilares básicos en los que se fundamentan sus acciones: la puesta a disposición de los ciudadanos del listado de mediadores según la especialización (civil, mercantil, penal, sanitario...); el centro de mediación de Madrid y Móstoles, así como la apuesta por el servicio de mediación online; la labor de voluntariado desarrollada por los mediadores con el fin de dar a conocer y difundir la mediación; y el programa de formadores de mediadores quienes apuestan especialmente por la formación de calidad, tanto desde el punto de vista teórico como práctico. De gran interés también, como acción divulgativa, la campaña «Mejor por las buenas» impulsada desde MediaICAM.

Paloma del Hoyo Alonso-Martínez, presidenta de la Asociación para la Observación, Difusión y Práctica de la Mediación en Conflictos (Asimedia), destacó la alianza generada entre los diferentes miembros de la asociación con el fin de difundir una idea correcta de la mediación. Entre las iniciativas más innovadoras apuntó las prácticas realizadas por el «Grupo de actores



De izda. a dcha: Elena Córdoba, Paloma del Hoyo, Gema Martín, Miguel Ángel Moreno y Rosa Jiménez.



mediadores», integrado por actores, que con fines didácticos, reproducen situaciones de conflictos con el fin de facilitar a los mediadores la práctica de diversas técnicas de mediación a casos cuasi reales. Se refirió también a los «Cafés de mediación», reuniones de carácter mensual organizadas con el fin de que los mediadores entren en contacto y puedan compartir inquietudes en la materia. También se refirió a otras acciones como el glosario de términos de mediación (con formato wiki), o la publicación «Artiblogs», una publicación online integrada por artículos y entradas de blog que pretende tanto responder a dudas como plantear reflexiones tanto a los mediadores como a los interesados en la mediación.

Rosa Jiménez, Secretaria de la Asociación Madrileña de Mediadores, (AMM), destacó entre otras acciones, la relevante labor desempeñada como difusores de la mediación a través de diversos canales (radio, televisión, prensa), así como la celebración anual de la «Gala de premios AMMI», establecida con el objetivo de reconocer y promocionar las mejores prácticas relacionadas con la mediación y los mediadores en la Comunidad de Madrid, y en el resto del Estado Español. Rosa Jiménez, anunció asimismo la próxima presentación de la «Calculadora de la

mediación», un programa que calcula y compara los costes de un proceso judicial frente al de mediación.

Por último, Miguel Ángel Moreno, Presidente de la asociación Pactum, sugirió un par de ideas para seguir caminando juntos en mediación y la gestión de conflictos. Por un lado, apuntó que la mediación es un recurso infrautilizado que ha de ser impulsado a nivel estatal, bien a través de políticas que promuevan la mediación, bien a través de la fijación de unos objetivos mínimos que sean evaluados, involucrando así a diferentes entes, públicos y privados, en estudios de investigación que evidencien los resultados positivos de la mediación. Por otro lado, incluir en los currículos escolares contenidos que promuevan el desarrollo de habilidades propias de la mediación, como son la socialización, el liderazgo positivo, la estabilidad emocional, la resolución de conflictos, etc. Todo ello en la idea de ofrecer herramientas a los jóvenes para disponer de las técnicas y medios necesarios para la solución de conflictos.

En definitiva, una mesa redonda en la que se dieron a conocer multitud de interesantes iniciativas a favor de la promoción de la mediación como método adecuado de resolución de conflictos.

World Mediation Summit

El World Mediation Summit (WMS) es un congreso internacional que reúne a los profesionales de todos los ámbitos y nacionalidades interesados en la mediación, siendo el celebrado este 2015 la segunda edición del mismo. Se trata además de un foro de encuentro y debate en que se tratan los asuntos más relevantes y de actualidad relacionados con la materia a través de diversas sesiones en formato taller, ponencia, o mesas redondas.

Entre los objetivos perseguidos por la WMS se encuentran los siguientes:

1.- Reunir a mediadores, abogados y otros profesionales interesados en esta institución en un mismo foro de debate y diálogo para tratar sobre los temas más relevantes relacionados con la mediación.

2.- Facilitar el networking entre profesionales en diversos campos de la mediación.

3.- Formar a los asistentes en las más innovadoras herramientas y técnicas relacionadas con la mediación.

4.- Promocionar Madrid como centro de mediación internacional.

La entidad organizadora es Mediation international, proveedor de servicios de mediación y de resolución alternativa de conflictos que opera en España, Europa y a nivel Internacional. Su cabeza visible es Kevin Brown presidente de la plataforma citada y principal organizador de la edición 2015. La primera edición tuvo como sede la Universidad Politécnica de Madrid, mientras que el segundo foro ha sido acogido en la facultad de derecho de la Universidad Complutense de Madrid.



Profesiones y Seguridad

El farmacéutico y la seguridad vial



Jesús Aguilar
Presidente del Consejo General de
Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Cada año fallecen en todo el mundo más de un millón de personas como consecuencia de los accidentes de tráfico, más de 1.000 en España. Aunque la cifra viene descendiendo a lo largo de los últimos años, es necesario continuar trabajando para reducir este dato, desde todos los sectores y en todos los ámbitos. En este sentido los farmacéuticos contribuyen a la prevención de posibles accidentes formando e informando sobre la interrelación entre los medicamentos y la conducción, al tratarse de uno de los factores que repercuten sobre la siniestralidad.

Así, según diversos estudios en España alrededor del 5 % de los accidentes de tráfico está relacionado con los medicamentos, un 17 % de los conductores reconoce estar bajo tratamiento farmacológico y en un 26 % de estos casos los fármacos contienen una advertencia sobre su posible relación con la capacidad de conducir. El problema aparece cuando tres de cada cuatro conductores reconocen no haber recibido información sobre estos efectos.

En primer lugar hay que aclarar que el binomio medicamentos y conducción no tiene que ser siempre negativo, al contrario, ciertos fármacos pueden ayudar a controlar una patología que puede mermar nuestra capacidad y, por tanto, mejorar la aptitud ante la conducción. Pero no siempre es así, y el peligro surge cuando la relación sí afecta negativamente.

En estos casos, los medicamentos pueden repercutir sobre la capacidad de conducción de distintas maneras. Por ejemplo, cuando producen un efecto terapéutico contraindicado con la conducción, o bien cuando provocan determinadas reacciones adversas también contraindicadas. Una de las más habituales que puede afectar al conductor es la somnolencia, hecho que está relacionado con el 20 % de los accidentes al dormirse los conductores.

Otros efectos típicos son la reducción de los reflejos y aumento del tiempo de reacción, la alteración de la percepción de las distancias, las alteraciones oftalmológicas o de la audición, los estados de confusión y aturdimiento y las alteraciones musculares; pudiendo todos ellos, como es lógico, poner en peligro la salud del conductor.

Con el fin de evitar posibles efectos se recomienda no conducir al iniciar un tratamiento que potencialmente pueda disminuir reflejos o capacidad visual y tener especial precaución a la hora de la administración conjunta de medicamentos. También hay que recordar

que cada caso debe ser valorado individualmente, ya que un mismo medicamento podría no afectar a una persona y sí hacerlo de forma significativa a otra; es más un medicamento podría afectar de forma diversa a la misma persona, en dos momentos diferentes.

En este escenario resulta fundamental el papel que juega el farmacéutico en la farmacia comunitaria, para promover el uso responsable de los medicamentos, contribuyendo de esta manera a la seguridad vial y evitando accidentes de tráfico. Esta labor educativa y preventiva se ve potenciada por la capilaridad de las farmacias en España, cuya planificación permite que el 99 % de la población disponga de al menos una donde vive o, lo que es lo mismo, más de 45.000 farmacéuticos en las 21.854 farmacias repartidas por toda España.

En las farmacias, los farmacéuticos promueven la educación sanitaria en este campo, entre otros, informando sobre los medicamentos que pueden producir somnolencia o efectos sedantes, aconsejando las alternativas y realizando un seguimiento de los tratamientos, sobre todo, en pacientes que utilizan varios medicamentos. Teniendo especial precaución en el caso de los medicamentos que no precisan de receta, cuando el conductor se automedica y no conoce los riesgos que pueden suponer.

Desde la Organización Farmacéutica Colegial –Colegios, Consejos Autonómicos y Consejo General–, se desarrollan también iniciativas institucionales como la elaboración de guías de prescripción en las que se contempla la peligrosidad de algunos medicamentos en la conducción o la participación en campañas de campañas sanitarias informativas.

Además, el Consejo General de Farmacéuticos pone a disposición de los farmacéuticos herramientas con información objetiva y actualizada de todos los medicamentos, como la Base de Datos del Conocimiento Sanitario, Bot PLUS, que ofrece alertas en el caso de aquellos fármacos que afectan a la capacidad de conducir.

Este es solo un ejemplo más del papel fundamental que desarrollan los farmacéuticos en el uso seguro de los fármacos. Un área de importancia creciente en una sociedad cada día más mayor, con una gran prevalencia de enfermedades crónicas y muchas veces polimedicada. Escenario en el que será decisiva la participación del farmacéutico comunitario en el uso responsable de los medicamentos y labores de salud pública.

NOVEDADES REFORMA SERVICIOS PROFESIONALES

La Comisión Europea abre procedimiento de infracción a España ante la paralización de la reforma de los servicios profesionales

«La libre prestación de servicios es uno de los pilares del mercado único. En algunos estados miembros siguen existiendo barreras —ya sea en forma de restricciones a la forma jurídica y la participación en el capital o de requisitos en materia de titulaciones o tarifas fijas— que impiden que tanto sociedades como particulares presten sus servicios libremente en toda la UE. Hoy, no solo estoy lanzando una advertencia; estoy enviando un mensaje de oportunidad: un mercado único de servicios profesionales dinámico conducirá a una economía europea más competitiva, que redundará en beneficio de todos». Son palabras de la comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes, Elzbieta Bienkowska, recogidas en el comunicado que lanzaba la Comisión Europea el 18 de junio, en el que volvía a pronunciarse sobre la reforma de los servicios profesionales en España. Mediante este comunicado, la CE anunciaba el inicio de un procedimiento de infracción a nuestro país por la existencia de «obstáculos excesivos e injustificados» en este ámbito. La misma acción y por los mismos motivos era iniciada también contra Alemania, Chipre, Malta, Austria y Polonia.

La CE pide a estos Estados miembros que adapten las normas que rigen los requisitos en materia de participación en el capital, así como las prohibiciones relativas a las prácticas mul-

tidisciplinarias (para los arquitectos e ingenieros en Chipre, Malta y Austria y para los agentes de la propiedad industrial en Austria), y que deroguen las tarifas mínimas obligatorias (para los procuradores en España, los arquitectos, ingenieros y asesores fiscales en Alemania, los agentes de la propiedad industrial en Polonia y los veterinarios en Austria). Asimismo, la CE muestra su preocupación por la legislación vigente en España, en virtud de la cual determinadas actividades de los procuradores son incompatibles con las de los abogados.

A partir de dicha fecha, los Estados miembros mencionados disponen de dos meses para responder a las alegaciones presentadas por la CE pues se trata de la primera etapa de un procedimiento de infracción y constituye una petición oficial de información.

Por su parte el presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), José María Marín Quemada, recordaba en la Universidad Menéndez Pelayo, la insistencia de este órgano en «reflexionar» sobre los «privilegios de los colegios profesionales», que considera «un nicho» para el empleo. Marín Quemada advertía de la posibilidad de haberse evitado la apertura de expediente a España por este asunto por parte de Bruselas si el Gobierno no hubiera tomado medidas que terminaran restando poder a la CNMC.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO
EOI Escuela de
organización
industrial

EOI 60

aniversario

60 años liderando la formación
de postgrado en España

www.eoi.es



La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña (Intercat) renueva junta directiva

En el transcurso de la Asamblea General de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña (Intercat), celebrada el pasado 16 de junio en Barcelona, se celebraron las elecciones para la renovación de la junta directiva de la Asociación, resultando reelegida para un nuevo mandato de dos años la candidatura presidida por el Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) y su decano, J. Oriol Rusca i Nadal. La candidatura electa está integrada por veintiocho corporaciones profesionales en representación de las seis comisiones sectoriales de la asociación, en la que están representadas más de cien corporaciones profesionales de Cataluña, con más de 200.000 profesionales colegiados.

Las vicepresidencias de la asociación serán ejercidas por el Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos

e Ingenieros de Edificación de Barcelona —sectorial de ingeniería, arquitectura y técnica—; por el Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Barcelona y el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Cataluña —sectorial de salud—; por el Colegio de Notarios de Cataluña —sectorial jurídica—; por el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Barcelona —sectorial de economía y empresa—; por el Colegio Oficial de Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cataluña —sectorial de acción social, enseñanza y humanidades— y por el Colegio de Periodistas de Cataluña —sectorial de ciencias de la información y la comunicación—. El Colegio de Economistas de Cataluña y el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña asumen, respectivamente, la secretaría y la tesorería de la asociación.

Las profesiones madrileñas se suman a la difusión de la resolución alternativa de conflictos

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) y las Instituciones para la Difusión de la Mediación (IDM) organizaron el pasado 9 de julio una jornada dedicada a la mediación en el ámbito de los colegios profesionales, en la sede del Colegio de Abogados de Madrid.

Sonia Gumpert, presidenta de la interprofesional madrileña, inició su intervención aludiendo al décimo quinto aniversario que la Unión Interprofesional de Madrid acaba de cumplir «trabajando por y para las profesiones, con objeto de poner en común las inquietudes, experiencias y reflexiones de este importante sector de la sociedad civil que son las profesiones, y desarrollando iniciativas conjuntas como la mediación». Se hizo un repaso de las diferentes actuaciones llevadas a cabo desde la UICM relacionadas con la mediación, destacando la Comisión de Mediación Familiar, que se constituyó en el año 2004, y la inclusión de un listado de Mediadores Familiares en el Libro de Peritos de los Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, que se edita anualmente. Así mismo, destacó la labor que llevan a cabo las instituciones

que conforman IDM, poniendo en marcha diversos programas de actuación a favor de la difusión de la mediación. Por último, hizo alusión a la misma como una pieza esencial en la consecución de la desjudicialización de aquellos asuntos que pueden tener una solución más adaptada a las necesidades e intereses de los ciudadanos, más ágil en su tramitación y más satisfactoria en términos emocionales y económicos para las partes.



Instituciones para la Difusión de la Mediación (IDM) es una agrupación de corporaciones profesionales e instituciones formada por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, los colegios profesionales de abogados, aparejadores y arquitectos técnicos, arquitectos, economistas, gestores administrativos, graduados sociales, médicos, notarios, procuradores, psicólogos de la Comunidad de Madrid; el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y la Asociación Madrileña de Mediadores.



Unión Profesional de Granada comienza nueva etapa

El pasado mes de enero la **Unión Profesional de Granada (UPG)** renovó su junta directiva, presidida por Manuel Mariano Vera Martínez, decano del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, de cuya nueva andadura ha afirmado: «Nuestro objetivo es acercar las distintas profesiones que integran la UPG a la sociedad, para fomentar entre todos una mayor visibilidad social y una mayor presencia en las instituciones y lugares de decisión». Para ello, han presentado una serie de propuestas encaminadas a adaptar la UPG a la realidad del actual contexto social. «Son tiempos nuevos que exigen nuevas iniciativas, nuevos empujes, nuevas ideas y nuevos proyectos que nos acerquen a la sociedad granadina del siglo XXI». Entre estas propuestas destaca un cambio de estatutos para hacer la asociación más flexible, revisión y actualización de la web para llegar directamente a la sociedad, constitución de comisiones de trabajo como forma organizativa interna enfocadas a los distintos sectores profesionales —profesiones sociales, jurídicas, económicas, técnicas, sanitarias y de la salud—, así como a las relaciones con la Administración, peritajes y mediación.

«Trabajamos con empeño y profesionalidad para conseguir nuestro objetivo prioritario: la defensa de la calidad y la excelencia profesional»



La Unión Profesional de Granada ha enfocado su estrategia de comunicación en el intercambio profesional, por una parte, y por otra, en fomentar la participación de personas e instituciones de relevancia en los distintos ámbitos profesionales. Para ello, se han propuesto constituir un premio anual, foros de debate, conferencias, así como recuperar la presencia en el Consejo Económico y Social. En línea con el compromiso adquirido con colegiados y ciudadanía, la UPG organizará cursos formativos, especialmente, de mediación y peritaje, «a los que iremos añadiendo los que desde los distintos colegios profesionales veamos interesantes para nuestros colegiados». Como ha apuntado su presidente, «nuestra organización se encuentra en un nuevo momento emergente, que va a implicar nuevas actuaciones. Seguiremos trabajando con empeño y profesionalidad para conseguir nuestro objetivo prioritario: la defensa de la calidad y la excelencia profesional».

Coordina: Elisa G. McCausland



EL FUTURO YA ESTÁ EN TUS MANOS
ICO 2015

Líneas ICO 2015
destinadas a financiar inversiones
y liquidez de empresas y autónomos



Las profesiones resisten mejor el embate de la crisis en la Unión Europea

Desde el año 2008, el subsector de las profesiones muestra, no sin dificultad, un comportamiento más robusto que el resto de sectores. Basta con atender a los datos agregados: el PIB de las profesiones en la eurozona ha aumentado un 8,28% junto con un 10,09% más de empleo en la Unión Europea. Mientras, el PIB total se ha quedado en un avance del 3,10% y la ocupación general ha caído un 1,68% desde entonces. Son algunas de las conclusiones que se desprenden del análisis realizado por Unión Profesional.

Eugenio Sánchez Gallego

La crisis ha causado y deja estragos aún en los distintos países de la Unión Europea (UE), ya sea en forma de inestabilidad política y social o en datos económicos que, a pesar de mejorar en sus previsiones, son claramente insuficientes en el ritmo y distribución de los anunciados progresos. Por ello, aludimos a un impacto poliédrico y asimétrico con distintos grados de profundidad según observemos segmentos sociales y sectores productivos. En este sentido, Unión Profesional lleva años con el foco puesto en el estudio de la evolución económica que presenta el conjunto de las profesiones tanto a nivel nacional, como internacional, —área, esta última, objeto del artículo—, por cuanto puede explicarnos cuáles son las tendencias y comportamientos que acontecen. Entre las finalidades principales: proporcionar más elementos de caracterización y juicio cuando se trata de abordar posibles cambios o modificaciones regulatorias en este subsector de los servicios profesionales.

Alza de las profesiones en el PIB

Tomar perspectiva para analizar datos de índole macroeconómica siempre es conveniente, ya que nos permite un abordaje más efectivo de la situación de un determinado sector. Así, al examinar (véase tabla 1) el recorrido económico experimentado por las profesiones en el periodo 2008-2013, se deriva que en los países integrantes de la eurozona han registrado un desarrollo más positivo —a excepción de Letonia, Portugal y Grecia—, al crecer, de media, un 8,28%; más del doble si lo comparamos con el incremento medio del PIB general para la eurozona que se quedó en el 3,10%, lo que nos da una dimensión del vigor de las profesiones en este periodo. En concreto, España se ha dejado un 6,00% del PIB, mientras que la magnitud económica de las profesiones se ha mantenido con un 0,06% más del 2008 al 2013. Asimismo, si utilizamos el ratio que constituye el volumen económico generado por todas las profesiones sobre el PIB de cada país de la zona euro (véase mapa), obtenemos que el peso agregado de estas se encuentra en un rango que va del 6,92% del PIB que marca Lituania, al 16,38% de los Países Bajos en el 2013. Además, otro aspecto destacado es la tenue pero definible brecha que se encuentra en la envergadura que supone este subsector de los servicios en los países mediterráneos en relación con los situados en el centro y norte europeo. De este modo, el porcentaje en torno al 10%

que rondan España, Portugal y Grecia, junto con los países del Báltico, contrasta con las cifras próximas al 15% de Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Francia, Finlandia y Alemania, entre otros. Una configuración que podría explicar, en parte, la resistencia expuesta por estas economías en la banda baja del ciclo de crisis, así como en la rapidez de recuperación de su actividad.

Mejor tendencia del empleo profesional

La divergencia existente entre la situación laboral de las profesiones y el resto es más clara que cuando describíamos la evolución del PIB. De esta manera (véase tabla 2), se afirma que hay un 10,09% más, de media, de profesionales empleados entre los años 2008 y 2014 para la UE de los 28. Este notable aumento confronta lamentablemente con la caída que todavía arrastra el empleo general, con un 1,68% menos en el mismo periodo dentro de la esfera europea. Solo Grecia, debido a su situación, es el único país que cuenta actualmente con menor tejido profesional, un 13,23% menos que en el año 2008, si bien arrastra una destrucción global del 23,11%. Mientras, en el caso de España, donde el empleo ha descendido un 12,40% desde el año 2008, el número de profesionales ocupados ha subido un 3,00%. Otra lectura de especial interés que nos brinda este análisis es el porcentaje que implican las profesiones sobre la masa laboral en los países de la UE de los 28. En consecuencia, se sostiene que, de media, este subsector supone un 12,10% sobre el conjunto de la ocupación europea. Una cifra que implica, de la misma forma que con el PIB, una división en la relevancia que representan las profesiones en la estructura laboral de los países del continente. Podemos contemplar (véase tabla 3) que las regiones centro-europeas y del norte presentan valores próximos al 15% e incluso superiores, como el 18,05% que protagonizan los profesionales en el empleo íntegro en Suecia. Contrariamente, los países del este y sur de Europa, se quedan por debajo del 10%. España queda también bajo la media, con un 11,28% sobre el empleo total. Por tanto, una vez descrita esta panorámica de referencias, se puede inferir que las profesiones conforman un subsector con un gran potencial a desarrollar como eje estabilizador e impulsor del modelo económico europeo. Articular regulaciones eficientes con la preservación de sus valores esenciales es una de las claves para fomentar el desarrollo y aportación socioeconómica del profesional en la UE.

Guía breve sobre marca personal y reputación online para profesionales y directivos

Alfonso Alcántara¹

@Yoriento

Es importante definir una estrategia de branding, es decir, de posicionamiento profesional para conseguir estar en la mente de los clientes o empleadores que queremos que nos encuentren. El llamado «empleo 2.0» no es buscar oportunidades profesionales, es hacer que te busquen. Pero también hay que tener en cuenta que si no encuentras oportunidades tal vez no sea un problema de marca o reputación sino de falta de profesionalidad. ¿Cuánto pagarías por los servicios que tú mismo ofreces? La marca y la reputación profesionales abren puertas, pero es la profesionalidad la que permite cruzarlas.

A continuación te presento una Guía breve de marca personal y reputación online para que crees tu propia estrategia profesional en la red.

1. Tu marca personal responde a una pregunta: ¿qué profesional quieres ser?

La reputación online se concreta con otra cuestión muy relacionada: ¿qué profesional quieres parecer? La mejor forma de parecer es ser, pero muchas veces marca personal y reputación online no coinciden. Marca personal es el perfume que usas, reputación online es el olor que dejas.

Marca es estar en la mente de los clientes que quieres que te encuentren. Cuanto más tardes en definirte, más tardarán en encontrarte. ¿El mundo sabe qué esperar de ti? Si no te gusta lo que recibes, analiza lo que emites. Definir quién eres y qué haces y presentarlo al mundo no es suficiente para que los demás te perciban como quieres.

Crear una marca personal requiere focalización. Especialízate: si eres un profesional «en general» no te elegirán a ti en particular. Si eres especialista en todo, no eres especialista en nada. Solo los especialistas reciben ofertas especiales. ¿Eres capaz de especificar tus dos o tres mejores características, especialidades, productos o servicios? Cuantos menos servicios ofreces más se tiende a valorar lo que sabes hacer.

¿Cómo construir tu reputación profesional? Si te estás preguntando cómo puedes crear una reputación profesional consistente, la respuesta tiene que ver con desarrollar estos cuatro elementos para parecer el profesional que eres o el que quieres llegar a ser: Presentación. Quién soy; profesionalidad. Cómo lo demuestro; networking. Quién lo dice; contenidos. Qué sé.

2. Marca personal mediante la presentación profesional: Quién soy

Es importante resaltar que eres tú quien te presentas y quien debes hablar bien de ti mismo, una actividad que en la red se suele denominar «autobombo» de una forma despectiva pero tu reputación online también depende de lo que dices de ti. Tú también puedes «aparentar ser un experto» siguiendo una sencilla técnica: di que lo eres. Porque lo eres, ¿no? Pero mejor utilizar un autobombo o una puesta en valor indirecta. Lo malo no es el autobombo, lo malo es el autobombo malo: el que aburre, molesta, no muestra profesionalidad o no es cierto.

Marca personal es el perfume que usas, reputación *online* es el olor que dejas

3. Marca personal mediante la profesionalidad: Cómo lo demuestro

No es suficiente con ser un profesional cualificado para obtener el renombre que se merece y que, tal vez, se necesita. También hay que hacer visible esa experticia porque tendremos que competir con otros profesionales que puedan generar una notoriedad más relevante que la nuestra, sean o no mejores que nosotros.

La profesionalidad acreditada es la reputación oficial. La profesionalidad como factor de reputación incluye elementos como el curriculum oficial (acreditable); el «curriculum social», es decir, la generosidad cristalizada en colaboraciones; las prue-



¹Alfonso Alcántara, más conocido como @Yoriento, es asesor y conferenciante para la reinención de profesionales, el cambio en la empresa y el desarrollo de directivos. Es autor de #Superprofesional (Planeta) y edita Yoriento.com

bas sociales o recomendaciones de otras personas y, en general, cualquier contenido o experiencia profesional que pueda demostrarse o acreditarse en cualquier formato y estilo.

No cuentes tu profesionalidad, demuéstrela. Los contenidos son las pruebas más manejables para mostrar profesionalidad. Pasó el tiempo de «decir» que eres un profesional a tener que demostrarlo. Está bien presentarse, pero es mejor que los hechos te presenten. No digas qué haces o qué hiciste bien, demuéstralo. Si te presentas como un «profesional de las redes sociales» (social media) pero no puedes acreditar actividad de valor en las redes sociales eres como un relaciones públicas sin relaciones.

El mejor profesional no es el que acredita mucha experiencia sino el que demuestra que ha aprendido más. Nos juzgamos por lo que creemos ser capaces de hacer, pero los demás nos juzgarán por lo que hagamos. Tu curriculum no es lo que hiciste, tu curriculum es lo que haces ahora.

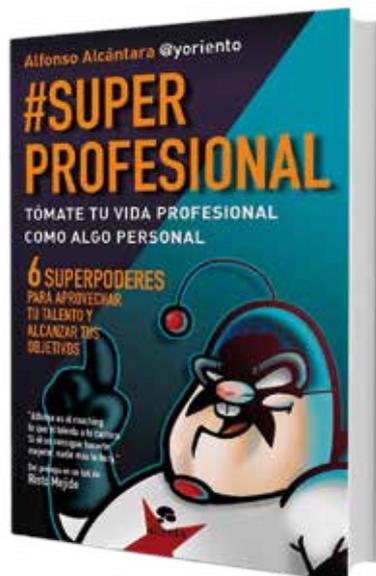
4. Marca personal mediante networking: Quién lo dice

Lo que la gente dice de ti será la métrica más importante en el futuro. Esta idea de Shiv Singh @shivsingh, ex responsable de estrategia digital de PepsiCo Bebidas, resalta la importancia de las opiniones en la reputación profesional. Lo que dicen de ti también forma parte de tu perfil profesional. En las redes sociales no vendes, «te compran» basándose en la imagen o marca profesional que proyectas y en las pruebas sociales.

La profesionalidad es un generador natural de buena reputación, pero son las buenas relaciones las que la mantienen. Las pruebas sociales o recomendaciones, es decir, lo que los clientes, empleadores e inversores opinan de ti, es una de tus principales fuentes de reputación profesional, mayor cuanto mayor sea su propia reputación.

5. Marca personal mediante contenidos: Qué sé

Para parecer profesional publica contenidos profesionales. Gumersindo Lafuente @sindolafuente, periodista de referencia en España, dijo que para contratar periodistas ya no pide currículos sino enlaces. Muchos profesionales del periodismo y la comunicación encuentran «sus puestos» ocupados por especialistas en contenidos que comunican mejor o que lo parecen. Si quieres tener seguidores publica contenidos populares, pero si quieres tener clientes publica contenidos profesionales y ten en cuenta tres filtros: ¿Mejorará mi vida personal o profesional? ¿Es útil, interesante o divertido? ¿Querría leerlo si fuese otra persona?



ESPACIO
DIRCOM

dircom
Asociación de Directivos de Comunicación

La comunicación, un valor en alza en las organizaciones y en la sociedad

Montserrat Tarrés
Presidenta de Dircom

En España, aunque la comunicación no es considerada un valor verdaderamente estratégico hasta los años 90, en estas últimas décadas se ha posicionado como uno de los activos fundamentales dentro de las compañías e instituciones.

En este sentido, y con el objetivo de analizar el desarrollo de la comunicación corporativa de manera global, Dircom edita otro número más de su publicación estrella: el Anuario de la Comunicación 2015, que acaba de ser presentado recientemente. Estamos convencidos de que esta XIX edición del Anuario será, un año más, ese gran referente que espera la profesión para profundizar en los grandes desafíos, avances y tendencias de la comunicación.

Además, cada año aportamos un enfoque nuevo. En este caso, el Anuario Dircom 2015 analiza cómo evoluciona nuestra profesión en España, pero además, y como gran novedad, presenta las conclusiones del *Latin American Communication Monitor*, la primera encuesta que, de la mano de Euprera y con la colaboración de Dircom, supone el mayor estudio longitudinal sobre nuestra profesión en América Latina.

Así, podemos extraer datos tan concluyentes como que la conexión de las estrategias de la organización y de la comunicación es el principal reto para la profesión del dircom en América Latina, junto con la apuesta por la evolución digital social. Aquí en nuestro país, se pone de manifiesto que la comunicación ha incrementado su importancia en el conjunto de la sociedad, o que está creciendo progresivamente el número de directivos de comunicación que participan en el comité de dirección de las organizaciones, entre otras muchas conclusiones.

Dircom, con este enfoque internacional de la situación de la profesión en el mundo, seguirá trabajando para el desarrollo de la misma. Por y para la comunicación.

ENCUENTROS

PROFESIONALES

«Todos los profesionales deben ser ejemplares»

Conocido por sus sentencias ejemplares, Emilio Calatayud, el mediático juez de menores de Granada, aboga por impulsar un «Pacto por el Menor» en el que la legislación que afecta a los menores sea estable, coherente y en la que prime el sentido común, también que se devuelva el principio de autoridad a los padres frente a sus hijos.

Dolores Martín Villalba

A finales de mayo conocíamos la noticia de que una joven se suicidaba por razones derivadas del acoso escolar. ¿Qué opinión le merece el creciente número de casos en los que el bullying y el acoso escolar toman protagonismo tanto en colegios como en institutos?

La verdad es que a los juzgados nos llegan muy pocos casos. Juzgamos un hecho aislado de una falta o delito de lesiones, una agresión, una pelea, pero no todo el proceso de tortura psicológica a la que son sometidos los chavales. Estos casos no nos llegan porque existe poca sensibilidad y se tapa mucho, tanto por los chavales como por los centros escolares. Ahora se está conociendo un poco más debido a la existencia de las redes sociales.

Precisamente sobre las redes sociales quería preguntarle. ¿Qué papel cree que están jugando las redes sociales entre los jóvenes?

Las redes sociales tienen cosas muy buenas pero están jugando un papel muy malo. No solamente las redes sociales, sino también el móvil, las tablets, los ordenadores, etc. Los móviles se han convertido en una droga para los chavales. Además nos está planteando muchos problemas ya que se ha convertido en un instrumento para cometer hechos delictivos y los menores no son conscientes de ello. Se manifiestan delitos de acoso, contra el honor, con contenido sexual, injurias, amenazas, etc. Los jóvenes no son conscientes, pero las repercusiones que tienen dentro de ese ámbito son tremendas. Por ello digo que están haciendo mucho daño.

Sorprendentemente estamos asistiendo a un progresivo aumento del maltrato de los menores hacia sus progenitores, ¿a qué cree que se debe?, ¿está relacionado con la «Democracia joven», concepto que suele utilizar?

Se debe fundamentalmente a que en este país no tenemos término medio, y hemos pasado del padre autoritario al padre colega, al padre amigo de sus hijos. Una manifestación de la «Democracia Joven». Yo siempre digo lo mismo: «yo no soy amigo de mis hijos, yo soy su padre. Si no actuó como padre, les dejo huérfanos». Pero aparte de eso, nos ha dado miedo hablar del principio de autoridad. No solo en la familia, sino en la escuela y en la vida pública.

El principio de autoridad es fundamental en un estado democrático y de derecho y yo tengo que tener autoridad frente a mi hijo. Pero es que además, el legislador suprimió el derecho de corrección que los padres tenían hacia los hijos, por tanto, los padres legalmente, estamos desautorizados. De manera que si no nos reconocen la autoridad nuestros hijos, y encima la ley no nos ampara, pues los chavales se encuentran completamente a su aire. Si además de todo ello, solo explicamos a los menores los derechos que tienen pero no sus deberes, como es el de obedecer, respetar a sus padres y contribuir con las cargas familiares, lo que los menores hacen es abuso de sus derechos y dejadez de sus obligaciones.

¿Cuál podría ser la fórmula para que madurasen?

Educarlos en responsabilidad, que sean consecuentes con sus actos, que sepan los deberes que tienen y que conozcan las consecuencias de su incumplimiento. Por otro lado, el legislador debería corregir y modificar el Código Civil para que a los padres se les devuelva el derecho de corrección. Nos han quitado ese derecho y sin embargo los padres son responsables de lo que hacen sus hijos. Es como si al Estado se le quitase el derecho de corrección respecto de los ciudadanos. Aunque no soy partidario, confundir en este país un cachete con un maltrato, me parece una auténtica barbaridad. Toda autoridad tiene que tener un derecho sancionador y el padre está privado de ese derecho sancionador.

Tengo entendido que ha participado recientemente en el programa televisivo «En la Caja», presentado por Pedro García Aguado tratando el macrobotellón en España. ¿Cuál cree que están siendo su impacto en los jóvenes?

España se ha convertido en centro de los macrobotellones de toda Europa, concretamente Cataluña y Mallorca. Las fiestas patronales de muchas ciudades se han convertido en botellones institucionalizados por las autoridades.

Concretamente en Granada tenemos todos los fines de semana de cinco a diez mil borrachos detrás del Hipercor. Es una vergüenza. Es otro de los grandes complejos de la «Democracia joven». Siempre digo lo mismo: yo que soy fumador y ahora mismo no puedo fumar en ningún lado, echo de menos ese afán de protección que tiene el legislador con los no fumadores res-



Emilio
Calatayud

Entrevista

pecto de los menores y el alcohol. No se entiende. Es un acto más de hipocresía de los políticos.

Cambiamos de tercio, abordemos ahora las sentencias ejemplares que dicta. La finalidad buscada a través de esta práctica no es sólo castigar sino también reinserir y que los jóvenes presten servicio a la sociedad ¿cree que de alguna manera estas sentencias podrían aplicarse a los adultos también?

En los menores la verdad es que está dando muy buen juego. En los adultos, claro que se puede aplicar, de hecho ya se están incorporando medidas que contempla la Ley de menores al Código Penal como pueden ser la libertad vigilada o los trabajos en beneficio de la comunidad. Sin embargo, se requiere un cambio de mentalidad ya que en este país la justicia no es sólo retributiva, es decir «el que la hace la paga», sino que ha de ir dirigida a la reinserción. El debate ha de focalizarse en que no puede haber ningún chaval al que no se le haya ofrecido la posibilidad o la oportunidad de la reinserción. No obstante, pienso que hay un 10% de los chavales que yo juzgo que son carne de cañón, con independencia de la situación de la ley. El resto son muy trabajables.

Por curiosidad, ¿ha recibido críticas o le han llamado la atención por estas prácticas innovadoras alguno de sus compañeros de profesión?

No, si es que yo no he inventado nada. Lo que hago es aplicar la ley, o sea que yo no me he saltado la ley en ningún momento. Es la ley la que permite una gran flexibilidad. La mayoría de los jueces dictan este tipo de sentencias, lo que pasa es que yo fui de la primera promoción y fui de los primeros en dictar este tipo de sentencias, pero igual que yo lo hacen todos mis compañeros porque está previsto en la ley.

Abordemos ahora el entorno familiar como núcleo de desarrollo de valores de los jóvenes...

La familia me parece fundamental, tanto los padres como la familia en general, ya que son los principales responsables de la educación de los chavales. También está el colegio y los amigos. Hay una época de la vida en que los padres quizá se conviertan en los enemigos de los hijos, pero si se tiene una buena base familiar y un buen entorno, aunque uno se desvíe un poquito, es más fácil recuperar al joven. Por otro lado, aunque no se habla mucho, existe un componente genético que influye o puede influir. Como te toque un «gen malo», lo mismo que se heredan los ojos, el carácter, la cara, también puedes heredar lo bueno, y a veces lo malo.

Usted afirma que en cuestión de menores todos estamos implicados: los padres, los ciudadanos, los profesionales, los educadores. Explíquenos, ¿qué quiere decir con el «Pacto por el menor» por el que aboga?

Fundamentalmente me refiero a la necesidad de aclarar los puntos y a que los políticos legislen con sentido común, no por intereses políticos, y evitar así las contradicciones tan absurdas que tenemos en este país. Yo creo que hay que «darle una vuelta» a todo esto, y no hace falta ser de izquierdas ni de derechas, eso es una cuestión de sentido común, ni más ni menos. Eso es lo que pido con el «Pacto por el menor», pero me temo que si los políticos no son capaces de llegar a un «Pacto por la educación», que debería llegar a una generación, no una legislatura, pues menos serán capaces de llegar a un «Pacto por el menor».

Cuenta con un equipo de profesionales colaboradores extrajudiciales para el seguimiento de los sentenciados ¿cuál cree que es el valor adicional del trabajo multidisciplinar?

Es fundamental, no solo para la ejecución de sentencias. La ley ha incorporado novedades muy buenas como es la instrucción del ministerio fiscal, como es la incorporación de los equipos técnicos que asesoran al fiscal y al juez durante toda la investigación, el juicio y el seguimiento de los menores (psicólogos, educadores sociales, trabajadores sociales...). También disponemos de otros equipos multidisciplinarios que son los que nos ayudan a ejecutar todas esas sentencias. Contamos con un gran número de profesionales.

¿Singolarmente cuál es el papel del abogado en relación con los menores?

El abogado tiene un papel fundamental, lo que pasa es que no le envidio, porque el abogado tiene que defender los intereses de su cliente y al mismo tiempo el interés del menor. Es un papel muy complicado porque a veces los menores se merecen ser sancionados, y sin embargo, uno ha de procurar como abogado obtener el mejor resultado para su cliente. A veces el interés del menor no coincide con el interés de los padres.

Si yo le pido que me defina la palabra «justicia», ¿cómo me la definiría?

Como soy católico, apostólico y romano, aunque poco practicante, diría que la justicia es solamente de Dios. Nosotros aplicamos las leyes, que a veces hacen justicia, pero nosotros administramos las leyes, no impartimos justicia.

¿Cómo ve actualmente la justicia en España?

Yo creo que el poder judicial es independiente, pero también que las instituciones de la justicia que rodean al poder judicial están muy politizadas y me da mucha pena. A mí me gusta referirme, cuando decimos «poder judicial», al juez. El juez es el verdadero poder judicial. Sin embargo, muchas veces me da la sensación de que tratan de convertirnos en ejecutivos de la «empresa» llamada Consejo General de Poder Judicial (CGPJ).

Si estuviera en su mano ¿cuáles serían los principales cambios que pediría a la justicia?

Por un lado la separación de poderes. Por ejemplo, yo eliminaría el Tribunal Constitucional y dejaría una sala del Tribunal Supremo dedicado a asuntos constitucionales. También, aunque soy partidario del CGPJ (si hay separación de poderes), tal y como está ahora el patio, lo sustituiría por una Secretaría de Estado. Por otro lado, pediría un cambio legislativo de procedimiento, para que este fuera mucho más ágil. Por último, pediría solamente el mismo grado de informatización que tiene Hacienda. Tenemos ordenadores, pero la justicia no está informatizada.

El ejercicio profesional tiene un importante impacto en la sociedad. ¿Es posible ser ejemplares profesionalmente?

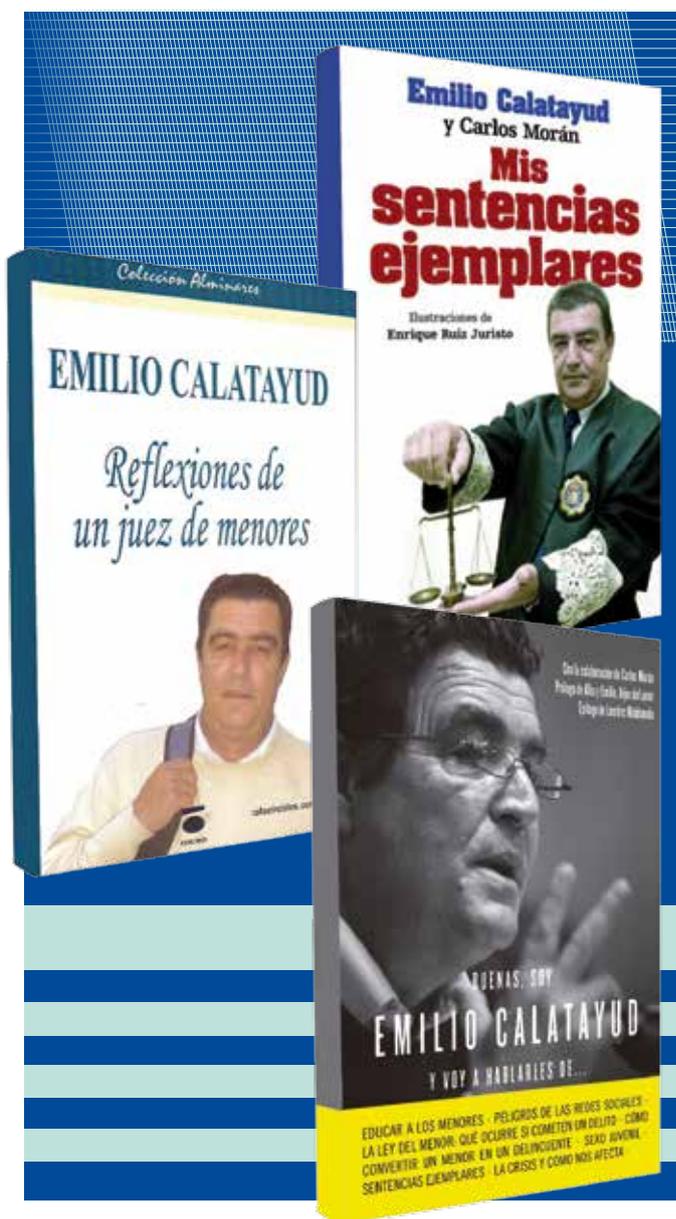
Es que debemos de ser ejemplares. La gente, puesto que está cansada de los políticos, necesita creer en la justicia, necesita creer en los jueces. Por eso debemos ser ejemplares. Pero no solo los jueces, todos los profesionales deben ser ejemplares.

¿Qué cree que habría que tener en cuenta para ser profesionales ejemplares?

Mira, yo creo que hay que ser honesto, que hemos de cumplir con nuestro deber y hemos de acostarnos todas las noches satisfechos por haber hecho las cosas lo mejor que se ha podido y satisfechos de que hemos prestado un buen servicio. Ni más ni menos. Otra cosa es que te equivoques, todos nos equivocamos.

¿Cuál es el aspecto que destacaría como contribución profesional a la mejora de la sociedad?

Yo creo que he tenido la suerte de colaborar en la creación de la nueva justicia de menores que hay en España porque fui de la primera promoción y nos movimos mucho. Por otro lado diría que dar a conocer a los menores y a los padres la Ley de menores y las consecuencias de los actos que tiene en los menores. Lo demás es producto de un personaje que han creado. Yo siempre digo que lo mismo que yo, hay muchísimos jueces, lo que pasa es que yo he caído bien y en este país que un juez caiga bien parece que tiene más mérito.





www.pactomundial.org

Farmacéuticos comprometidos con distintos proyectos solidarios

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha aprobado la donación del 0,7 % de sus ingresos por productos y servicios a proyectos solidarios que distribuirán entre Farmacéuticos en Acción, Farmacéuticos Mundi, Farmacéuticos sin Fronteras, Fundación Mozambique Sur y Fundación Vicente Ferrer. La iniciativa a la que se dirige esta ayuda es a mejorar y ampliar el acceso de la población a la sanidad, además de poder participar en los programas de formación y capacitación relacionados con la sanidad o con todas las intervenciones que puedan influir

en un aumento de la calidad y el acceso de las personas a la misma. Este año las ayudas se destinarán a los proyectos sanitarios desarrollados en Benin, Mozambique, República Dominicana, India y Guatemala.

Los criterios que prevalecen en la adjudicación de estas ayudas son que la organización pertenezca al ámbito farmacéutico, que tenga como colaborador en la zona una entidad no gubernamental, favorecer a los países menos desarrollados, aumentar el número de beneficiarios de estas ayudas, etc.

Enfermeras para el mundo promueve el voluntariado

La **ONG de la Organización Colegial de Enfermería**, Enfermeras para el mundo, ha promovido distintas actividades de cooperación entre sus colegiados. Veinticinco de ellas han sido seleccionadas para participar en el curso de formación específica basado en actividades de educación para menores, adolescentes, familias y discapacitados, similares a las que desarrollarán en sus países de destino, Bolivia, Ecuador y Guatemala.

Este programa de voluntariado internacional (Volin) pretende conseguir que las enfermeras conozcan y se familiaricen con los países y organizaciones donde van a aportar su experiencia profesional y personal. Además, junto con la Fundación Seur, han facilitado a la facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de El Alto (Bolivia) una biblioteca con libros y manuales de enfermería para sus estudiantes. Los libros son tanto una donación parti-

cular como parte de los fondos de la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud, vinculada al Consejo General de Enfermería.

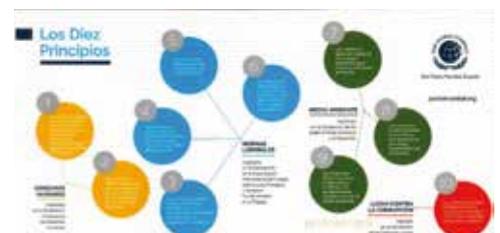


Asamblea del Pacto Mundial

El Pacto Mundial ha celebrado su Asamblea General en la que han participado los más de cien socios de esta iniciativa. En el acto se han presentado dos herramientas aplicables tanto a grandes empresas como a pymes y empresas del tercer sector fundamentadas en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos humanos, tema sobre el que se ha centrado esta Asamblea.

Una de las cuestiones abordadas durante la jornada fue la valoración de la experiencia del voluntariado corporativo que ha dado la posibilidad a más de 300 jóvenes en situación de riesgo y exclusión social de formar parte de unas jornadas de sensibilización sobre la importancia de la educación. La gran acogida de este programa ha hecho que se extienda al ámbito nacional y se espera llegar a los 1.000 jóvenes en la próxima edición.

También se hizo una valoración de la intervención de los socios del Pacto Mundial en la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la Agenda Post-2015. La Asamblea finalizó con una mesa redonda de buenas prácticas sobre la incorporación de los derechos humanos en las estrategias empresariales.



2015, Año Europeo del Desarrollo

Acceso a la energía y desarrollo sostenible



Eduardo Sánchez
Área de Energía
José Manuel Gómez Pérez
Área de Comunicación
ONGAWA

Tener (o no tener) acceso a energía limpia y segura conlleva enormes consecuencias sobre las condiciones de vida, la salud y el ejercicio de los derechos de las personas. Solo un par de cifras:

- 4,3 millones de personas mueren al año por enfermedades relacionadas con el humo de combustiones inadecuadas para cocina y calefacción en los hogares –más que las muertes provocadas por malaria y tuberculosis–.
- 1.300 millones de personas en el mundo no tienen acceso a la energía eléctrica y 2.700 millones dependen de la leña para calentarse y cocinar.

En el siglo XXI es difícil imaginar unas condiciones de vida adecuadas sin un acceso básico a la electricidad. Urge reducir el impacto sobre la salud de las combustiones inadecuadas, pero los niños y niñas también necesitan luz para estudiar, y la penetración de la telefonía móvil en zonas rurales de todo el mundo, que abre enormes posibilidades de acceso a la información y la comunicación, aumenta la demanda energética de los hogares. Asegurar un acceso sostenible y fiable a la energía es crucial para que millones de personas puedan ejercer sus derechos y dispongan de oportunidades para mejorar sus vidas.

En muchos lugares la mayor parte del consumo doméstico de energía está en manos de las mujeres. En zonas rurales de América Latina, África o Asia el día para las mujeres y niñas comienza con la búsqueda del combustible necesario para cocinar y calentar la casa y continúa con la preparación de los alimentos para la familia. La pobreza energética tiene un importante sesgo de género: son las mujeres y las niñas quienes sufren en primer lugar la mayoría de los impactos y los problemas que genera.

A la dimensión social y económica de la energía hay que añadirle la dimensión ambiental. Los combustibles fósiles que han impulsado el desarrollo energético en los últimos dos siglos son los principales causantes del cambio climá-

tico, que constituye la mayor amenaza para la erradicación de la pobreza y que afecta a los colectivos más vulnerables de los países en desarrollo, los mismos que mayoritariamente utilizan leña en cocinas poco eficientes y no tienen acceso a la electricidad. Por tanto, el reto para los próximos años será universalizar el acceso a cocinas mejoradas y electricidad, a la vez que se «descarboniza» la producción de energía.

Energía Sostenible para Todos

La energía se está convirtiendo por tanto en un asunto clave para avanzar hacia un modelo de desarrollo justo y sostenible y, por ello, su peso se ha multiplicado en los últimos años en todos los foros de discusión sobre desarrollo, poniendo de relieve la importancia de la energía no solo como un objetivo en sí, sino también como un elemento facilitador de, entre otros, el acceso al agua, la seguridad alimentaria, la salud, la educación, la productividad y la sostenibilidad ambiental.

La Asamblea General de Naciones Unidas se ha manifestado en repetidas ocasiones sobre la importancia de la energía sostenible como uno de los principales facilitadores de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, de ahí que lanzara en el 2011 la iniciativa Energía Sostenible para Todos, y declarará el período 2014–2024 como la Década de la Energía Sostenible para Todos, que ha supuesto una referencia en el proceso de reflexión pos-2015.

En términos generales, se entiende como «energía sostenible» aquella que se produce y se usa de forma que apoye a largo plazo el desarrollo humano en el ámbito social, económico y ecológico. Es decir, es una energía no contaminante, accesible físicamente y asequible económicamente para la población, eficiente y con un suministro fiable. Para conseguir este objetivo general, la iniciativa Energía Sostenible para Todos establece 3 objetivos concretos a alcanzar en el año 2030:

- **Asegurar el acceso universal a los servicios modernos de energía.** Porque la falta

de acceso a la energía y a los servicios energéticos es un factor importante que repercute directamente en las actividades encaminadas a la erradicación de la pobreza.

• **Duplicar la energía renovable en el mix energético mundial.** La actual proporción de fuentes de energía nuevas y renovables en la matriz energética mundial es aún muy baja (22 % en el 2013). Actualmente, 140 países tienen objetivos para modificar su matriz energética hacia un mayor peso de las renovables para incrementar la tasa del 43 % que ha supuesto la capacidad de generación renovable instalada en el 2013 frente a la capacidad total.

• **Duplicar la eficiencia energética,** lo que se traduce en reducir la intensidad energética mundial en un 40 %. Junto con el aumento del uso de energías renovables, el uso de tecnologías de alto rendimiento y menos contaminantes es clave para alcanzar el desarrollo sostenible.

Estos objetivos se han incorporado a la nueva Agenda Global de Desarrollo configurada en torno a los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, que sustituyen a los Objetivos del Milenio y serán aprobados por la Asamblea de Naciones Unidas a finales de este año 2015. Los ODS marcarán las prioridades internacionales para avanzar hacia modelos de desarrollo justos y sostenibles y su contenido establece compromisos no solo para los países pobres, sino también para los países industrializados.

Los primeros deberán centrarse prioritariamente en incrementar el acceso a la energía, mientras que los segundos deberán aumentar la proporción de energías renovables y la eficiencia de su tecnología, así como apoyar las políticas y acciones necesarias para que los países en desarrollo alcancen sus objetivos.

Los retos de una transformación profunda y rápida

Para conseguir Energía Sostenible para Todos en el 2030 es necesaria una transformación profunda, y rápida, del sistema energético mundial, con grandes retos financieros, tecnológicos, políticos y sociales.

El Banco Mundial estima que la consecución de los tres objetivos definidos tendría un coste de entre 600 y 800 miles de millones de dólares por año de los cuales, solo 50 billones serían para asegurar el

acceso a la energía y el resto para los objetivos de modificación del mix energético y mejora de la eficiencia. Estos recursos no se podrán movilizar sin un compromiso fuerte de las empresas, los Estados y las instituciones financieras internacionales, que permitan movilizar recursos estables y previsibles y transferir tecnología en condiciones aceptables para los distintos países.

También desde el punto de vista de la innovación tecnológica los retos son importantes. El modelo tradicional de ampliación de acceso ha sido hasta ahora la extensión de las redes nacionales. Sin embargo, para conseguir el acceso universal en muchas zonas rurales de África o Asia los sistemas aislados con energías renovables, domiciliarios o pequeñas redes, tienen ventajas económicas y de rapidez de instalación.

En la medida en que se tiene menos experiencia con estas tecnologías será necesario invertir fuertemente en el desarrollo de nuevos productos y servicios. Por otra parte, los modelos actuales tienen como clientes a personas o instituciones con cierta capacidad de pago. El acceso universal implicará incorporar como usuarios a «la base de la pirámide» económica, aquellos que viven con un euro al día, lo que supondrá desarrollar nuevos modelos de negocio que combinen los bajos costes con la calidad, y que pueden dar lugar a nuevos emprendimientos y empresas.

Para hacer frente a estos retos será preciso adoptar nuevas políticas, ya que las actualmente en marcha no son suficientes para alcanzar los objetivos en 2030. Las estrategias han de estar centradas en las personas (acceso a la energía) y en la sostenibilidad ambiental, y será necesario dar mayor apoyo a la investigación, la transferencia tecnológica y la innovación.

Por último, resultará clave la apertura de espacios de colaboración entre actores diversos. Administraciones públicas, instituciones financieras, agencias de cooperación al desarrollo, empresas, ONG y comunidades tendrán que aprender a colaborar en la consecución de un objetivo que ninguno de los actores podrá alcanzar por sí mismo.

ONGAWA
INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO HUMANO

European Year
of Development 2015



En colaboración con:

 Fundación
hazlo posible

“Tú lo haces posible”

Premios al Voluntariado Universitario, Fundación Mutua Madrileña

La **Fundación Mutua Madrileña** ha convocado la tercera edición de los Premios al Voluntariado Universitario, con los que pretende que se reconozca, promueva y apoye la labor solidaria entre los jóvenes universitarios. La convocatoria estará abierta hasta el próximo 31 de octubre.

Los proyectos que pueden presentarse deben estar realizados por grupos de estudiantes matriculados en cualquier universidad, tienen que estar vinculados a proyectos de entidades sin ánimo de lucro que se hayan iniciado en el 2015 o lo hagan antes del 21 de marzo del 2016. La temática es libre, puede ir dirigido a cualquier colectivo (niños, mayores, inmigrantes, personas sin hogar...) y puede ser desarrollada tanto en el ámbito nacional como internacional.

En total se repartirán 35.000 euros entre los 6 ganadores y para ello se valorarán tanto elementos cuantitativos (participantes, antigüedad del proyecto, beneficiarios, coste...) como cualitativos (tipo de proyecto, objetivos durante el desarrollo, organización del proyecto).

Tal y como ocurrió en anteriores ediciones, se prevé que

este año aumente la participación de estudiantes; en la edición pasada se seleccionaron 6 proyectos con más de 200 voluntarios. El trabajo ganador fue el Centro de Acompañamiento de la Asociación Bokatas, en el que participaron estudiantes de diferentes universidades universitarias.

Las bases completas de la convocatoria de los premios está disponible en www.premiosvoluntariado.com



Convenio para fomentar la transparencia pública

Transparencia Internacional (TI), organización no gubernamental dedicada a combatir a nivel mundial la corrupción, congrega a la sociedad civil, al sector privado y a los gobiernos en una amplia alianza global, ha firmado un convenio con la Fundación Europea para la Sociedad de la Información, organismo declarado de utilidad pública, desde el que se promueve y apoya el uso de las nuevas tecnologías para las Administraciones públicas de los países miembros de la Unión Europea y todos los países que tengan vigentes acuerdos de cooperación con esta.

La finalidad de este convenio es la de fomentar la transparencia pública y la participación ciudadana, objetivos fundamentales que comparten ambas organizaciones. Con este acuerdo las dos organizaciones ponen al servicio de las instituciones españolas, gratuitamente, distintas aplicaciones y programas para facilitar su transparencia. Las más relevantes son European Transparent Institution y Europa Participa, que fomentan la transparencia social y las consultas y la participación de los ciudadanos respectivamente.

En primera persona...

Viaje a Nepal del 26 de noviembre al 13 de diciembre del 2014. La primera semana fui a un orfanato en Lalitpur, dentro de la ciudad de Patan, en el valle de Katmandú. El espíritu de superación y el optimismo los veía cada día en las sonrisas constantes de los niños, en la ilusión que tenían por hacer los deberes y por aprender, por ayudarse unos a otros y por mostrar orgullosos lo que habían aprendido.

Mi experiencia en general fue muy buena y lo volvería a repetir sin dudar, pero es verdad que durante esas dos semanas allí hubo momentos malos: pasé hambre por primera vez, dormí todas las noches con frío (que incluso a veces me lo impedía), estuve varios días sin ducharme (cosa que nunca antes había experimentado), etc.

Después de una experiencia como esa, todo se vuelve relativo en tu vida. Ya no me preocupó tanto por las pequeñas cosas del día a día y, aunque es cierto que toda esa mentalidad con la que vuelves se desvanece paulatinamente, aún continúa en mí.

Marta Arizmendi, Técnico de Selección de Personal de BT

Relaciones Internacionales de las profesiones



Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

Actividad Internacional del CSCAE



Chelo Algara
Asesoría Jurídica CSCAE

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) desempeña una importante actividad internacional en la que se distinguen dos áreas fundamentales de actuación:

- El seguimiento del Derecho derivado del Ordenamiento Jurídico de la UE (directivas, Sentencias del TJUE, comunicaciones de la Comisión); y otros instrumentos jurídicos de Organizaciones Internacionales (ONU-HABITAT, UNESCO, OMC).
- La participación activa en las organizaciones internacionales de arquitectura. Será en este punto en el que centraremos el desarrollo del presente artículo.

La implicación del CSCAE en las organizaciones internacionales es esencial para la arquitectura española y aún más en estos momentos en los que muchos arquitectos españoles se ven obligados a trabajar en el exterior. El CSCAE trabaja intensamente no solo para que nuestros arquitectos vean reconocidas sus competencias y la calidad de su formación en el exterior, sino también para impulsar la promoción de la arquitectura española tanto en Europa como en el resto del mundo.

El CSCAE en Europa

La actividad más relevante del CSCAE en el área internacional se desarrolla en el marco europeo, ámbito en el que lleva a cabo un seguimiento exhaustivo de la normativa comunitaria, en tanto esta afecta a la regulación de la profesión en nuestro país.

El CSCAE actúa a través del Consejo de Arquitectos de Europa (CAE), del que es miembro, y de la ENACA (European Network of Architects Competent Authorities), en la que participa de manera activa.

El CAE es una organización fundada en 1990 compuesta por 43 organizaciones que representan a más de 500 000 arquitectos de 31 países de Europa. El CAE actúa como una única voz en la arquitectura europea a través de la cual trabaja para alcanzar sus objetivos: promocionar la arquitectura en Europa, asegurar un alto nivel de cualificación de los arquitectos y la calidad en el ejercicio de la profesión, fomentar la cooperación transfronteriza e impulsar el desarrollo sostenible en el entorno construido.

El CAE coordina su actividad a través de grupos de trabajo que dividen en áreas de actuación: acceso a la profesión, ejercicio de la profesión y arquitectura sostenible. El CSCAE participa en estos grupos, destacando su labor en los relativos a la Directiva de reconocimiento de cualificaciones 2005/36/CE; acceso a la profesión; atribuciones, responsabilidad y seguros; comercio de servicios y contratación pública. El CSCAE cuenta además con representantes externos en los grupos del sistema BIM (Building Information Technology) y en el área de arquitectura sostenible.

En la relación del CAE con las instituciones europeas, entre sus actividades más recientes, destaca la elaboración del CAE de un manifiesto en favor de trabajar sobre una Ley de Arquitectura Europea, y que busca alcanzar una regulación propia de la arquitectura. La contribución del CSCAE en la redacción de este manifiesto ha sido esencial.

Representantes del CSCAE acuden a las Asambleas Generales del CAE que tienen lugar dos veces al año; así como a las reuniones periódicas organizadas para tratar asuntos de máximo interés.

El CSCAE participa, asimismo, en la ENACA junto al Ministerio de Fomento. La ENACA es un foro de discusión en el que intervienen las autoridades competentes de los países del EEE. El principal objetivo es mejorar la cooperación entre países para la implementación de la Directiva 2005/36/CE, aunque también se trabaja sobre la Directiva 2006/123/CE de servicios de mercado interior. El CSCAE ha impulsado la participación activa en este foro de las organizaciones profesionales como elemento esencial en el intercambio de información sobre la profesión y el impulso de la movilidad de los arquitectos.

El CSCAE en el mundo

A nivel global, el CSCAE es miembro de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA), una federación internacional de asociaciones nacionales de arquitectos.

El CSCAE participa en diversos grupos de trabajo de la UIA y ha contribuido de manera decisiva a la redacción de la carta UNESCO-UIA de la formación de la arquitectura. Además ha impulsado el programa de formación continua (CPD en inglés) del que es responsable el actual Tesorero de la UIA, Fabián Llisterra Monfort. Además, el CSCAE forma parte de la Unión Mediterránea de Arquitectos (UMAR), una Organización creada en 1994 compuesta por 12 países de la cuenca mediterránea y de la que el CSCAE es miembro fundacional. La UMAR promueve la alianza de los arquitectos del Mediterráneo así como la promoción y conservación del patrimonio arquitectónico mediterráneo.



Treinta años de la España europea

La adhesión de España a las antiguas Comunidades Europeas, moderna Unión Europea (UE), cumplió el 12 de junio tres décadas. Treinta años en los que palabras como euro, directiva, movilidad europea, europarlamentario o euroescéptico se han ido incorporando a nuestro vocabulario habitual. Treinta años en los que quejarse de Europa también ha sido usual, sobre todo, en los últimos tiempos. Sin embargo, seguimos unidos. Motivo por el cual, la organización Europa en Suma quiso llevar a cabo una jornada en la que la principal conclusión fue: «Mejor dentro».

Esther Plaza Alba

Bajo el título de *Tres décadas de España en la UE*, la organización Europa en Suma organizó una jornada en la sede de la Representación España de la UE, con el fin de hacer balance de este período en España dentro de Europa. Para ello, el evento se dividió en tres paneles diferentes con los que se avanzaba en el tiempo hasta llegar al momento actual, coincidiendo con la clausura, a cargo de Iñigo Méndez de Vigo, secretario de Estado para la UE (recientemente nombrado ministro de Educación, Cultura y Deporte), para quien sobre la Unión Europea debemos seguir haciendo pedagogía, «incorporando a nuestra narrativa todo lo que hemos hecho».

Hubo consenso sobre lo que le falta a Europa: más dimensión social, con especial atención al tema de la inmigración, pero también al cuidado de nuestro entorno, a la lucha contra el cambio climático.

Del entusiasmo en los inicios, allá por 1985, quizá por embarcarnos en lo desconocido, al momento actual de la relación de España y Europa que tiene más que ver con la «preocupación», tal y como dijo en su intervención la directora en funciones de la Representación en España de la UE, Aránzazu Beristain.

Este balance llega en pleno debate sobre la renovación de las instituciones, en este caso, europeas, en un contexto de «crisis profunda de su ciudadanía», especificó Enrique Barón, presidente del Parlamento Europeo durante el período de 1989 a 1992.

¿Cómo lo hicimos?

Un panel constituido bajo este título tenía que aglutinar a protagonistas del momento, tales como Pedro Solbes,



En el centro: Marcelino Oreja y Pedro Solbes

quien fuera miembro del grupo negociador del tratado en 1985 y que apuntó la necesidad que suponía de adaptarnos y el período para hacerlo de la manera mejor posible. La firma sería entonces la meta de una negociación que comenzaba en los años 70, concretamente en el año 1977, año en el que se solicitó la adhesión tras alcanzar un consenso unánime de la clase política española de entonces, momento previo a la aprobación de la Constitución. Después quedaban multitud de reuniones en las que hubo que acercar posturas y en las que jugaría un papel imprescindible la confianza entre los líderes políticos. Encuentros en los que Francia supuso una gran dificultad para la entrada de España en Europa, según recordaba Marcelino Oreja, ministro de Asuntos Exteriores desde 1976 a 1980. Sin embargo, Alemania e Italia, «dieron el empuje final» a favor de la entrada de nuestro país.



Todo ello, sin olvidar el momento del que venía y en el que se encontraba España: «hay que entender que la transición española acaba con nuestra integración en Europa», exponía Eugenio Nasarre, presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, quien también aconsejaba en este encuentro comprender la cesión de soberanía nacional en pro de un destino común.

¿Cómo lo vivimos?

El proceso de integración fue el momento más duro ya que hubo que ajustar sectores sin posibilidad de sustitución, por lo que en muchos casos, tales como la industria, la producción iba «malbaratándose», explicaba

Antonio Gutiérrez, secretario general de CC. OO. desde 1987 hasta el 2000. A Asturias le tocó la parte más dura: dismantelar la minería, la siderurgia o la industria láctea. Con la adhesión de España a Europa, la competencia lo era a «precios y a salarios», utilizándose desde entonces, en algunas ocasiones, la «coartada de la UE para tomar medidas económicas duras».

Del entusiasmo en los inicios, allá por 1985, quizá por embarcarnos en lo desconocido, al momento actual de la relación de España y Europa que tiene más que ver con la «preocupación»

La cara de esta cruz fue apuntada por Vicente Álvarez Areces, alcalde de Gijón en el período de 1987 a 1999, pues las ciudades se modernizaron, tras superar una gran crisis.

«Hubo que aprender a planificar con mayor horizonte», comentaba M. Jesús Ruiz, alcaldesa de Ágreda, de 1991 al 2003, con el fin de que los fondos recibidos permitieran actividad a largo plazo.

Como dato, Europa en Suma informa que España ha recibido en estas tres décadas, 300.000 millones de euros.

¿Y ahora qué?

El repaso al pasado no tiene sentido si no lo hacemos desde el presente y aplicamos su aprendizaje. Nos encontramos, según Iratxe García, eurodiputada del PSOE, en «un momento de oportunidades», en el que, tras lo vivido, «debemos exigir el cambio de la dinámica de las políticas de austeridad», priorizando temas como «la inmigración, la cooperación al desarrollo y la política internacional». Pero también, «las políticas de igualdad», culminaba la eurodiputada, porque «necesitamos una Europa con mirada de mujer».

Bajo su experiencia como eurodiputado de IU desde 2004 al 2014, Willy Meyer aconsejó apostar por la reorientación de la actual política económica europea: «la desregulación ha trastocado todas nuestras vidas». Necesitamos, proponía Meyer, «una economía al servicio del interés general».

La democratización de las instituciones europeas debe ser, para José María Gil Robles, presidente del Parlamento Europeo (1997-1999), una prioridad, junto con el aumento de acuerdos con otros países, más allá del que ocupa el primer lugar en estos momentos en la Unión Europea: el Tratado de Libre Comercio con EE. UU.

Para conseguir esta reorientación de Europa, «hay que cuidarla y mimarla», tal

como apuntaba el secretario de Estado para la UE, Íñigo Méndez de Vigo, quién advirtió que, hay que caminar hacia «una dimensión social».

La profunda crisis que hasta la fecha estamos viviendo, la situación de Grecia en la Europa del euro o el referéndum del Reino Unido previsto para dentro de dos años, nos obligan a prolongar la pregunta ¿y ahora qué? de modo que podamos continuar haciendo balance y reflexionar sobre los valores compartidos y la historia construida entre todos los Estados miembros. El futuro de Europa puede depender de haber hecho un buen examen de conciencia, de aprender de los errores o de simplemente sustituir verbos y preposiciones: cooperar, en lugar de competir, unos con otros en lugar de unos contra otros.

Treinta años después y una crisis arrolladora de por medio, somos más, un total de 28. España sigue siendo uno de los miembros de un club, como dice el periodista Xavier Vidal-Folch en el diario El País, del que nadie desea salir y al que muchos quieren apuntarse, pues «mejor dentro», como difundía la organizadora de esta jornada, cuyo nombre lo dice todo: Europa en Suma.



Fotos cedidas por Europa en Suma

Unión Mundial de las Profesiones Liberales con la OIT

La 104ª Conferencia Internacional de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tuvo lugar el pasado mes de junio en Ginebra. Un año más, se contó con la participación activa de la Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL).

Durante la Conferencia se reunieron alrededor de 4.500 delegados de 169 Estados miembros de la OIT y se trataron temas relativos a la transición hacia la economía formal –con la adopción de una nueva norma del trabajo para hacer frente a la economía informal–, a la importancia de las pequeñas y medianas empresas en la creación de empleo decente y productivo y a la protección social de los trabajadores eficaz e inclusiva, entre otros asuntos.

La Unión Mundial de las Profesiones Liberales, institución compuesta por representantes de las organizaciones profesionales de las distintas áreas geográficas del mundo y en la que Unión Profesional ostenta la vicepresidencia, estuvo representada por su presidente, Eric Thiry, quien mostró el apoyo de las profesiones a la labor desempeñada por la OIT y destacó que «las condiciones de trabajo satisfactorias constituyen no solamente una exigencia moral sino también un factor de progreso para el conjunto de la humanidad». Consciente de los desafíos que quedan por asumir, Thiry elogió la contribución que las profesiones liberales realizan en el desarrollo social, técnico, científico y jurídico de las sociedades, finalizando su intervención con un comprometido apoyo a la OIT «es

con convicción y determinación que reitero aquí la disponibilidad de la Unión Mundial de las Profesiones Liberales con la Organización Internacional del Trabajo para colaborar en la mejora de las condiciones de trabajo a fin de lograr una sociedad más justa en un mundo de paz y respeto».



Día de la sociedad civil

El pasado 16 de junio, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) celebró el 4º Día de la Sociedad Civil, centrado en cómo la legislación europea puede tener un impacto más positivo en la vida de los ciudadanos. Más de 200 representantes de organizaciones de la sociedad civil europea se reunieron en Bruselas para fomentar el desarrollo de un diálogo civil real que mejore la legislación a nivel europeo y responda en mayor y mejor medida a las necesidades ciudadanas. Un diálogo estructurado con la sociedad civil a nivel europeo contribuirá, en definitiva, a una mejor legislación a favor del interés general. En este sentido, el trabajo desarrollado durante la jornada se articuló en torno a la 'hoja de ruta' adoptada en el mes de marzo en Riga y se estructuró en los siguientes bloques temáticos: cómo involucrar a los ciudadanos en la citada hoja de ruta, cómo hacer más efectivo el diálogo civil, cómo contribuir a la dimensión social y cívica de la gobernanza y cómo puede el diálogo civil contribuir la dimensión exterior de la política europea.

Luxemburgo: Una Unión para los ciudadanos

El 1 de julio Luxemburgo tomó el relevo de Letonia en la Presidencia del Consejo de la Unión Europea (UE). Durante los próximos seis meses y hasta que Países Bajos le suceda en el cargo, Luxemburgo trabajará en una triple perspectiva: escuchar a los ciudadanos, apoyar a los negocios y cooperar con socios e instituciones para actuar en los intereses de Europa. Bajo el lema *Una Unión para los ciudadanos*, Luxemburgo basará su presidencia en siete pilares: estimular la inversión para potenciar el crecimiento y el empleo; profundizar en la dimensión social de la UE; gestionar la migración combinando libertad, justicia y seguridad; revitalizar el mercado único centrándose en su dimensión digital; situar la competitividad europea en un marco global y transparente; promover el desarrollo sostenible y reforzar la presencia de la UE internacionalmente.





RedAbogacía

ABOGACÍA ESPAÑOLA

91 524 05 50

www.abogacia.es

informacion@redabogacia.org

[@RedAbogacia](https://twitter.com/RedAbogacia)

OPTIMIZA LA GESTIÓN DE TU COLEGIO, AHORRA EN COSTES Y TIEMPO

YA CONFÍAN EN NOSOTROS 5 COLECTIVOS PROFESIONALES



ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Consultoría en Certificaciones en Sistemas de Gestión de la Seguridad.

ACA

ACA Autoridad de Certificación de la Abogacía y de otras profesiones

Firma electrónica para identificarte en internet, comunicarte de forma segura y realizar trámites con las Administraciones Públicas.



VENTANILLA ÚNICA

Trámites e información relativa a la colegiación y al ejercicio profesional.



COLEGIO

Herramienta para gestionar toda la actividad colegial y las relaciones con los colegiados.



REGTEL

Registra y certifica documentos para convertirlos en documentos electrónicos con carácter de originales.



SERVICIOS MÓVILES

Aplicaciones móviles, como BuroSMS (envíos con certificación para ahorro de costes y tiempo).

Qué hay detrás del boom 'mobile-friendly'



Anaïs Pérez Figueras
Directora de comunicación Google
España y Portugal

En España, actualmente, hay 36 millones de españoles que poseen un teléfono móvil y en torno a unos 27 millones de usuarios utiliza móviles inteligentes, lo que sitúa a nuestro país en el estado europeo donde más se han expandido este tipo de terminales en los últimos años. Si miramos a futuro las proyecciones son aún más impresionantes: en el 2016, se calcula que habrá en España casi 42 millones de usuarios que se conectarán con teléfonos inteligentes y, en el 2018, la cifra aumentará a 96 millones. Es decir, habrá el doble de teléfonos inteligentes con conexión a Internet que ciudadanos españoles.

Si la realidad es que el móvil es uno de nuestros grandes aliados, no podemos esperar otra cosa salvo que las cifras de adaptación al mobile-friendly continúen creciendo, y que no estar preparados para lo que viene es perder una gran oportunidad

Si tenemos en cuenta que el teléfono móvil ha dejado de ser un mero vehículo con el que llamar para pasar a convertirse en nuestro casi asistente virtual y que conectarse a Internet, a través de este súper ordenador, es algo de lo que ya no podemos desligarnos, parece imperativo que las páginas web se adapten y sean más mobile-friendly que nunca. Casi un 80% de los usuarios españoles dedica más de una hora al día a conectarse a la web a través del smartphone para acceder a su correo electrónico (82% de los usuarios), mandar mensajes (78%), navegar por la red (74%) y leer noticias de actualidad (60%).

En una reciente investigación que llevamos a cabo, el 74% de los usuarios de smartphones manifestaba que quería navegar

con sus teléfonos por webs adaptadas al móvil y lo que es más: la mayoría de ellos aseguraban que volverían a visitar una página si su contenido está adaptado a la navegación por móvil. Parece por tanto razonable que para continuar con la innovación y que los usuarios tengan una experiencia lo más satisfactoria posible, las webs estén realmente adaptadas a sus necesidades.

Por esta razón, a finales del año pasado, animábamos a los webmasters para que comenzaran a adaptar sus contenidos a los teléfonos móviles, ya que nuestro sistema de ranking de páginas web tendría en cuenta si los contenidos estaban adaptados a la hora de favorecer su aparición en los principales resultados de búsqueda de Google —cambios que solo afectan al ranking de búsqueda a través de móvil y que solo aplica a páginas individuales—. Desde este anuncio, hemos comprobado un aumento de 4,7% en las páginas mobile-friendly y esperamos que este porcentaje aumente en el futuro.

Si la realidad es que el móvil es uno de nuestros grandes aliados, que lo miramos una media de ciento cincuenta veces al día y que el aumento de compra a través de este dispositivo fue de un 12% el año pasado, no podemos esperar otra cosa salvo que estas cifras continúen creciendo, y que no estar preparados para lo que viene es perder una gran oportunidad.



Si es una empresa, explíquenos qué necesita

En Caja de Ingenieros creemos en usted y en su empresa, y le ofrecemos soluciones personalizadas para las necesidades de: liquidez a corto plazo, financiación de circulante o de inversiones, avales, líneas ICO y otros servicios específicos para empresas.

130.000 socios ya nos han elegido

Caja de Ingenieros es una sociedad cooperativa de crédito que hace más de 45 años que satisface las necesidades financieras de sus socios. Conócenos visitando nuestra web www.caja-ingenieros.es o llamando al 902 200 888 de **oficina directa**

Grupo  **Caja de Ingenieros**

Nueva Agenda Digital para un Mercado Único Digital

El pasado 9 de junio, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información acogió el encuentro «Mercado Único Digital: Retos y Oportunidades», sesión organizada en colaboración con la representación de la Comisión Europea (CE) en España para trasladar a los distintos operadores la voluntad de la CE presidida por Jean Claude Juncker de «eliminar las barreras que existen para la adquisición transfronteriza de bienes y servicios online». Para ello, desde Bruselas se ha puesto en marcha una estrategia con el objetivo de «completar el Mercado Único Digital». Presentada el pasado 6 de mayo en sociedad, la nueva hoja de ruta digital para Europa se basa en tres pilares:

- Mejorar el acceso de los consumidores y las empresas a bienes y servicios digitales en Europa.
- Establecer unas condiciones adecuadas y unas reglas equitativas para favorecer el crecimiento de redes digitales y servicios innovadores.
- Maximizar el potencial de crecimiento de la economía digital.

Durante el debate acogido por este encuentro se intercambiaron opiniones sobre el Mercado Único Digital entre Administración, industria y sociedad. Destacaron las reflexiones en torno a Europa como mercado de consumo —que no productor—, «por lo que es necesario considerarlo localmente», con todo lo que ello implica, incluido costes. Se enfatizó en la necesidad de estrategias de armonización; en desarrollar, primero, el mercado, y después hacerlo único. «Un

mercado de calidad es aquel que es sostenible en el tiempo», se apuntó desde los representantes pequeños y medianos operadores, en contraste con los planteamientos oligopolísticos de los grandes operadores.

La Comisión Europea (CE), por su parte, puso el foco en la relación calidad-precio, recordando, a su vez, que los servicios digitales tienen carácter paneuropeo pero no las infraestructuras, lo que dificulta la armonización europea. Es por esto que el modelo al que parece tender la actual política europea de la CE tiene más que ver con el proveniente de Estados Unidos —oligopolio— que aquel que busca desarrollar las redes locales —aquellas que, actualmente, se encargan de las zonas con menos población—.

Desde la Asociación de la Economía Digital se sugirió una estrategia de inversión en I+D a largo plazo que pudiera permitir a la Unión Europea cambiar su rol de consumidor de servicios digitales a productor —también de hardware y software—, mientras que desde la Agencia Española de Protección de Datos se apeló a un «desarrollo de la economía digital respetuoso con los derechos del consumidor». El representante de Google, por su parte, recordó que es necesaria una inversión sustancial en habilidades digitales de cara al 2020 para cubrir la que será una de las mayores demandas de empleo, aquella ligada a la economía digital.

La principal crítica a la hoja de ruta planeada por la CE residió en la financiación, cuestión no mencionada en el documento que recoge las dieciséis medidas detalladas en el documento titulado «Una estrategia para el Mercado Único Digital europeo».

Twitter para abogados

Esmeralda Díaz Aroca / Roberto Espinosa

Señala el presidente Carlos Carnicer en el prólogo de este manual la «constante evolución del entorno digital», circunstancia que nos exige mantenernos en un constante aprendizaje y adaptación como profesionales, ahora también de la propia identidad digital. En este ámbito de lo virtual, las redes sociales han supuesto un cambio de paradigma del yo; escoger la herramienta 2.0 más indicada, la que mejor se adapte a nuestros objetivos, requiere de un saber acumulado en el día a día, o de un buen asesoramiento por parte de expertos de los llamados medios sociales. Este es el caso de *Twitter para abogados*, una publicación que ofrece, paso a paso, cómo trabajar específicamente esta red de *microblogging* que, como apunta el periodista jurídico Luis Javier Sánchez, ha supuesto para la profesión de abogado una pequeña revolución; especialmente a raíz de la conocida como «Brigada Tuitera», movimiento de denuncia 2.0 liderado por el decano del Colegio de Abogados de Cartagena José Muelas, en torno a la Ley de Tasas Judiciales. Que las instituciones han adoptado estrategias popularizadas por activistas sociales, capaces de aunar en torno a una idea común una comunidad ya no es, por tanto, una novedad. Los abogados tienen la oportunidad de convertirse en una red activa

y común, y para ello han de tener toda la información posible para manejarse en Twitter, a todos los niveles, desde el más amateur —qué nombre escoger— hasta el más profesional —aquel en el que las herramientas de optimización como Hootsuite, Tweetdeck o Postling le hacen la tarea más sencilla al usuario pro—. El siguiente paso es el plan estratégico y este manual no solo enseña cómo diseñarlo, sino que incide en el cómo ajustarlo y mantenerlo en el tiempo. Todo ello para influir en otros, para que hablen de ti, o de tu causa. Porque saber utilizar las redes sociales —en este caso Twitter— no solo te garantiza que los otros saben quién eres, sino que, además, puedes posicionarte como un influyente catalizador de opinión, lo que en tiempos de carestía profesional no es mal escaparate.



Del **videojuego** a la **gamificación**; de la **gamificación** al **simulacro**

Elisa G. McCausland

Juegos para incentivar la participación; dinámicas para dar forma al presente ¿Pero, estas estrategias funcionan? Esta bien podría ser la pregunta con la cual vertebrar un artículo sobre la tendencia emergente a utilizar el juego en entornos laborales con el objetivo de motivar, de generar participación, de multiplicar beneficios. A su vez, el lector también debería preguntarse qué ha ocurrido durante los últimos treinta años en nuestra sociedad para que el simulacro haya sustituido a aquello que antes concebíamos como realidad.

Un breve repaso por la historia del videojuego nos lleva desde las máquinas estilo tragaperras, como el *Pong Pong* en la década de los setenta, a las videoconsolas caseras; una industria emergente que empezaría con *Odyssey* (1970), y que, en las décadas de los ochenta y noventa, llegarán a liderar compañías como Sega, Nintendo o Sony. Este introducirse en los hogares propició su normalización: el juego, mediado por una nueva tecnología y enfocado a un público juvenil, fue el primer paso. Después, entraron los ordenadores personales en esta ecuación histórica. No obstante, el juego llega al siguiente nivel, el social más allá de los nichos especializados, gracias a Internet. Los dispositivos han evolucionado, se han vuelto móviles, lo que supone que cualquier persona puede acceder desde sus terminales en cualquier momento. Así es como se abre una nueva brecha de oportunidad para el mercado.

En este contexto, entra en escena un nuevo concepto, la gamificación. Acuñado por un programador informático, el británico Nick Pelling, la gamificación se distingue de los videojuegos en que la primera produce y crea experiencias, crea sentimientos de dominio y autonomía en las personas dando lugar a un considerable cambio del comportamiento en éstas, mientras que los segundos se centran en la creación de experiencias

hedonistas a través del medio audiovisual. Esto no resta valor a las habilidades cognitivas que pueden desarrollarse a través de los videojuegos; sin embargo, cuando el juego está ligado a unos objetivos, a unos retos, a unos logros que desembocan en un cambio de actitud, es cuando no tenemos más remedio que hermanar el vocablo de moda al marketing, a la estrategia.

La gamificación es teoría de juegos aplicada, una vía no tanto creativa como pragmática para, por medio de incentivos lúdicos, cambiar la actitud de un consumidor, trabajador o ciudadano. En este último caso, por ejemplo, llamando su atención en relación a una responsabilidad social, como el reciclaje. Si cada vez que se introdujese el envase en su lugar el responsable recibiera un premio, en ese entorno se reciclaría más. La contrapartida de estos juegos, de estas dinámicas inducidas a través de lo lúdico y no de la responsabilidad en sí, está en que son difíciles de sostener en el tiempo sin actualizar constantemente. O lo que es igual, la gente se cansa de jugar al mismo juego, por lo que hay que estar proporcionando nuevas experiencias para que el nivel de reciclaje no disminuya.

Las marcas son las que más se están implicando en estas estrategias de marketing, así como compañías y organizaciones que, para incentivar la participación, es decir, para atraer al público objetivo, han generado juegos en formato de aplicaciones móviles, dinámicas experienciales y entornos lúdicos donde satisfacer ciertas necesidades emocionales y, a la vez, mantener e incluso aumentar los beneficios. De esta atención a las emociones primarias abocadas a lo productivo, se deriva que la responsabilidad social, corporativa, individual a la que se apela no es más que un simulacro de la misma cuyo calado queda limitado a lo que dure la partida.



No dejes que los árboles te impidan ver el bosque



Alberto Fernandez Seral
Creando Redes
@CreandoRedesRE

Hubo un día, hace más de 40.000 años que dejamos de vivir en equilibrio con el entorno que nos rodeaba. Los humanos pasamos de ser nómadas, cazadores-recolectores, a agricultores-ganaderos, asentándonos y cultivando la tierra, generando así las primeras transformaciones en los ecosistemas al manejarlos en nuestro beneficio. Desde ese momento y hasta nuestros días, Revolución Industrial mediante, nuestro modelo de desarrollo se ha vuelto cada vez más incompatible con el mantenimiento y la conservación de los recursos naturales de los que, paradójicamente, depende nuestra supervivencia.

La toma de conciencia sobre esta pérdida acelerada de nuestro capital natural impuso a las sociedades modernas la necesidad de empezar a corregir los impactos ambientales que generaba. Ya a mediados del siglo XIX, y con el concurso de la ciencia forestal se empiezan a recuperar ecosistemas mediante la plantación de la vegetación perdida. Este enfoque no es sino una reminiscencia de ese mismo hombre neolítico que concebía los ecosistemas como una especie de despensa de la que obtener productos para su propio beneficio.

Y así hemos seguido haciendo hasta ahora: tras un incendio, plantamos. Construimos una carretera y plantamos. Tras una explotación minera, plantamos.

Sin embargo, con el paso del tiempo surgieron otras ciencias, entre ellas la ecología, que ponían de manifiesto que los ecosistemas eran complejos y que los servicios y bienes que obtenemos de ellos son la consecuencia de que se verifiquen determinados procesos. Aldo Leopold (1887-1948), considerado uno de los padres de la ecología, hizo la distinción entre «plantar árboles y cultivarlos como si fueran repollos» y «tratar la tierra como un conjunto de partes interdependientes que interactúan entre sí». Y es que un árbol es mucho más que un conjunto de madera que puedo utilizar: es carbono fijado y humedad retenida en el suelo; es hogar, refugio y despensa de múltiples especies animales, desde el más pequeño de los insectos hasta el mayor de los mamíferos.

Restauración ecológica

Entender los ecosistemas como un conjunto de elementos que interactúan entre sí es el primer paso para proponer medidas para su recuperación. Entender que los sistemas son dinámicos, evolucionan, interactúan es crucial para poder restaurarlos con éxito. Y este es precisamente el enfoque de la Restauración Ecológica. Esta ciencia práctica se centra en el diagnóstico de cada espacio degradado en concreto y propone soluciones basadas en la recuperación de los servicios ecosistémicos como la fertilidad del suelo, el control de la erosión o la capacidad de retención de agua y no de los elementos en sí: una planta, un pájaro o un insecto. Todo ello asumiendo que el ecosistema deberá integrar los cambios que hemos llevado a cabo y que el restaurador deberá ser capaz de gestionar esta incertidumbre planteando varios escenarios de evolución posibles.

La restauración ecológica es la herramienta del siglo XXI para la recuperación de los espacios que han sido dañados, degradados o destruidos. Pero su efectividad depende de que todos los agentes sociales implicados en la recuperación de impactos (científicos, empresas, administraciones y la sociedad en su conjunto) compartan una misma visión y trabajen de manera conjunta para implementar las herramientas que la restauración ecológica pone a su alcance.

Creando redes

Con la intención de hacer llegar la restauración ecológica a la sociedad y facilitar su implementación surge Creando Redes. Este grupo de científicos quieren conectar la ciencia con la sociedad, aportando soluciones para la recuperación de espacios degradados. Para ello colaboran con una red internacional de expertos docentes e investigadores en diversos ámbitos de la restauración ecológica que dan cobertura y soporte al proyecto. Para favorecer esta transferencia de conocimiento han lanzado una campaña de crowdfunding para desarrollar una plataforma web que les permita conseguir los objetivos. Creando Redes nos invita a poder aportar nuestro pequeño granito de arena para dar solución a un problema global con solo un clic. Hoy es el día perfecto para empezar a construir el mundo que queremos, ¿no crees?



Antes y después de la restauración ecológica de la cantera de Somolinos o La Revilla. Foto: Jose Francisco Martín Duque

Un millón de compromisos por el clima

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente presentaba el pasado mes de junio la apertura de la web *www.unmillonporelclima.es*, «un proyecto que es de todos los que en España quieran actuar contra el cambio climático», tal y como exponía en el acto de presentación, la ministra Isabel García Tejerina.

Se trata de comprometerse con la realización de acciones en contra del cambio climático, sumando esfuerzos que se conviertan a través de este compromiso en realidades: «queremos que ciudadanos, instituciones y empresas conozcamos qué podemos hacer para luchar contra el cambio climático y pasar a la acción de una manera decidida».

Así, en la web se ofrecen toda una serie de compromisos a elegir para reducir las emisiones de CO₂. Además, existe la opción de añadir otros que no estén registrados y que se quieran compartir.

«Con este espíritu lanzamos este proyecto, con el objetivo de involucrar a todos los ciudadanos en la lucha contra el cambio climático y, al mismo tiempo, poner todo lo que esté en nuestra mano para que la Conferencia sobre Cambio Climático de París sea un éxito».



Alianza por el Clima, la mayor coalición para salvar el planeta

Con el objetivo de sensibilizar a la sociedad española de la importancia de aliarse en pro de un acuerdo climático con el fin de «evitar los peores impactos ecológicos, económicos y sociales del cambio climático». De esta manera se exponía en la presentación de la Alianza por el Clima, conformada por más de 400 organizaciones sociales españolas, que se celebró a finales del mes de mayo. La principal demanda de esta Alianza está recogida en su Manifiesto por el clima y se centra en conseguir que «las políticas climáticas planteen objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero acordes con las recomendaciones científicas, que garanticen que no se sobrepasen los 2°C de temperatura media global, o preferiblemente los 1,5 °C».

Organizaciones ecologistas, sindicatos, de cooperación al desarrollo, consumidores, ciencia e investigación, que se unen en un año clave para el clima por la próxima celebración en París de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.



Conama Local en Greencities & Sostenibilidad

La Fundación Conama organiza la novena edición del Conama Local en Málaga. Se celebrará los días 7 y 8 de octubre coincidiendo con el desarrollo del congreso *Greencities y Sostenibilidad, Foro de Inteligencia Aplicada a la Sostenibilidad Urbana*, con quienes comparten sinergias y objetivos.

Bajo el lema 9º Conama Local: «Empleo, energía y clima», este encuentro de entidades locales de todo el país pretende dar continuidad a parte de los trabajos realizados en el CONAMA 2014, dedicado a la economía baja en carbono. «Tenemos que conseguir convertir la reducción de emisiones en un factor positivo para la economía, en una oportunidad para generar actividad, empleo y ganar en competitividad», afirman desde la Fundación Conama. Además, «la economía baja en carbono representa uno de los factores que más van a determinar la capacidad de nuestro tejido industrial».

Por su parte, el Foro Greencities y Sostenibilidad, como en anteriores ediciones, pondrá en común a profesionales y representantes institucionales para mostrar los productos y servicios que tengan que ver con la gestión integral de las ciudades inteligentes y comprometidas con la sostenibilidad.



I Curso online de Catástrofes Naturales y Eventos de extinción

Jesus Martínez-Frias
 Instituto de Geociencias, IGEO (CSIC-UCM)
 Enrique Pampliega Higuera
 Colegio oficial de Geólogos (ICOG)

Vivimos en un escenario socio-cultural, científico y económico en el que, por una parte, se consolidan determinadas actividades profesionales consideradas clásicas mientras que, por otra, es necesaria una actualización permanente de contenidos y metodologías abordando el desarrollo de nuevas ideas y líneas científico-técnicas.

De acuerdo con los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (BOE 303, 19 diciembre 2001, 48159-48172), se contemplan oficialmente 40 funciones de los geólogos en el marco de su actividad profesional: desde el estudio, identificación y clasificación de los materiales y procesos geológicos (Función 1), a las investigaciones más vanguardistas sobre planetología y ciencias del espacio (Función 39). El I curso online sobre



Catástrofes Naturales y Eventos de Extinción promovido por el ICOG a través de su Escuela de Geología Profesional cubre transversalmente varias de estas funciones, principalmente la 35 (Estudios de Riesgos Geológicos y Naturales) y 39 (Geología planetaria), pero también la 1, 22, 23, 24, 36 y, colateralmente, alguna otra.

Cuando en el 2014 planteamos la realización del I Curso online sobre Planetología y Astrobiología éramos conscientes de que esta propuesta suponía un cambio sustancial en la tipología clásica de los proyectos formativos de la Escuela de Geología Profesional del ICOG, más centrados en aspectos eminentemente prácticos. Nuestro objetivo principal era aportar una formación especializada sobre temáticas científico-técnicas y profesionales de vanguardia, con proyección e interés social en las que los geólogos también jugamos un papel profesional fundamental. El éxito obtenido supuso un hilo conductor, aportando respaldo y valor añadido a nuestros planteamientos y nos motivó para proponer la organización del presente Curso sobre Catástrofes Naturales y Eventos de Extinción.

El Curso de Catástrofes Naturales y Eventos de Extinción está desarrollado en colaboración con la Red Española de Planetología y Astrobiología (REDESPA) y la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis. Está estructurado en tres grandes módulos: 1) catástrofes naturales; 2) eventos de extinción y 3) ciencia y sociedad y consta de diez unidades temáticas: cubiertas por especialistas en cada uno

de los temas, en total 10 profesores pertenecientes a universidades, organismos públicos de investigación, el ICOG y otras instituciones.

Los objetivos del curso son: a) proporcionar una formación multidisciplinar sobre los principales riesgos y catástrofes naturales en el marco de las geociencias; b) explicar las relaciones entre algunos de estos procesos catastróficos con determinados eventos de extinción, incorporando la información que nos aporta el registro geobiológico de nuestro planeta; c) enfatizar la importancia de abordar estas temáticas,

que relacionan ciencia-sociedad, con la claridad y rigurosidad científica que requieren, subrayando las implicaciones de los geólogos en ellas, y d) cubrir el vacío docente a este nivel, reconociendo el valor profesional de los geólogos en temas de indudable interés que conjugan aspectos científicos, educativos, sociales, éticos y de comunicación, etc.

El curso ha sido recogido en los principales foros y webs internacionales, entre ellos la

web del NASA Astrobiology Program. Se registraron más de 40 estudiantes que incluyen geólogos, físicos, biólogos e ingenieros de España y de Iberoamérica que debieron superar tres pruebas de tipo test correspondientes a los distintos módulos. El curso se complementa con una actividad de campo (voluntaria) Geoescapada titulada *A todo Riesgo*, donde se explican sobre el terreno algunos de los aspectos prácticos ligados a la interpretación de materiales y procesos geológicos.

MÓDULO 1: CATÁSTROFES NATURALES

- Tormentas geomagnéticas.
- Impactos/asteroides.
- Riesgos sísmicos. Geología de terremotos.
- Riesgo volcánico.
- Riesgos climáticos.
- Inundaciones y avenidas.

MÓDULO 2: EVENTOS DE EXTINCIÓN

- Eventos de Extinción/foraminíferos.
- Eventos de Extinción/dinosaurios.

MÓDULO 3: CIENCIA Y SOCIEDAD

- Geoética y comunicación del riesgo.
- Comunicación sobre Catástrofes en redes sociales.

III Edición de Inicio Profesional: Especial Emprendimiento

Escuela UP de Verano: Tengo una idea... ¿Y ahora?

Las profesiones apuestan por el emprendimiento. Esta es la motivación clave por la cual Unión Profesional ha publicado recientemente su estudio 'Emprendimiento y profesiones liberales', el cual aboga por responder cuestiones como «¿Qué hacen las profesiones liberales y qué más pueden hacer por el emprendimiento?». En esta línea se enmarca la tercera edición del programa Inicio Profesional.

Desde el 8 al 10 de julio, Unión Profesional ha puesto a funcionar en Madrid su maquinaria formativa con un curso presencial y gratuito, donde los y las participantes han expresado la oportunidad de poner a prueba su futuro proyecto de emprendimiento. Fue presentado por Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional, Dolores Martín (Departamento de Estudios UP) y Elisa G. McCausland (Departamento de Comunicación), quienes expusieron el sentido del programa y advirtieron del aspecto de investigación que supone para Unión Profesional, tanto el Inicio Profesional como el propio Emprendimiento, en su proyección en los trabajos que se están llevando a cabo en el marco de la Comisión Europea.

Aprendiendo a emprender

Las sesiones desarrolladas a lo largo de los tres intensos días han respondido a las siguientes inquietudes: cómo identificar si la idea es viable y para qué me embarco en el proyecto; en segundo lugar, cómo elaborar y qué aspectos tener presentes en el desarrollo del plan de negocio así como conocer las herramientas más adecuadas para visibilizar(me) en redes a través de una planificación estratégica; y por último, reconocer el entorno laboral y acercarnos a ejemplos de emprendimiento social.

Se contó con profesionales del emprendimiento como Tomás Andreu, fundador y director de Atípics, la primera preincubadora de ideas positivas en España. En su sesión-taller «Tengo una idea... ¿Y ahora?» cobraron importancia todos aquellos aspectos a tener en cuenta a la hora de emprender. Como él mismo apunta, «el objetivo es que puedas integrar conocimientos que te facilitarán la puesta en marcha de tu proyecto y contribuirán a un desarrollo más sostenible del mismo». Eugenio Sánchez, responsable del Departamento de Economía de UP, sirvió de guía a los alumnos en la cumplimentación de un minucioso y completo plan de negocio; Carlos Mendiola, especialista en marketing y comunicación 2.0, abordó la importancia de la estrategia a la hora de poner en marcha un proyecto o marca en Internet.

El actual contexto laboral en España así como sus aspectos más destacados respecto del emprendimiento fue abordado por Jorge Guelbenzu, director general de Infoempleo, mientras que el ejemplo de emprendimiento vino de la mano de Alejandro Olleta, emprendedor social que presentó su proyecto de convivencia Social 21, una interesante iniciativa sobre creación de redes colaborativas en el ámbito vecinal.

El objetivo último del programa Inicio Profesional es que sea tomado como modelo para las organizaciones colegiales, y que se replique en sus instituciones con el propósito de contribuir desde las profesiones a la cultura emprendedora.

Concretando la idea

La primera sesión, desarrollada en el Consejo General de la Abogacía Española, tuvo a Tomás Andreu de maestro de ceremonias de un taller experiencial, cuyo objetivo fue el de aterrizar las ideas que los participantes trajeron ya trabajadas a la sesión, y que a su vez supuso el pretexto para introducirles en una dinámica grupal que definió el buen ambiente cooperativo del resto de sesiones. Invitados a expresar sus aspiraciones para los tres días de curso, citaron desde la necesidad de un reconocimiento profesional de lo social, la importancia de la experimentación y la co-creación en entornos laborales, así como de la búsqueda de la complementariedad en la formulación de equipos de trabajo. Tomás Andreu, por su parte, reveló las líneas esenciales de una guía elaborada desde la experiencia personal, prólogo a la que el grupo trabajaría en dinámica después —bautizada por el ponente como *la lonely planet del emprendedor*—. Insistió en que «compartir una idea es reforzarla, pues se somete a un constante contraste con la realidad». A ello hay que añadirle planificación —por medio de pequeñas acciones continuadas—, y simplificación —de la estructura, de la idea, del proyecto—. Pero, sobre todo, «tener en cuenta que, más importante que los resultados, son las personas».

En este sentido, destacó una idea, la de emprender «para hacer el bien» —*for benefit*— que vendría a sustituir la filosofía que contraponen el ánimo de lucro al sin ánimo de lucro. Esto se traduce en aprender a organizarse para generar valor en el entorno al que se pertenece; o lo que es lo mismo, trabajar por «ser nutritivo para la sociedad». Para que esto sea posible, Andreu incide en la importancia de un modelo atravesado por el concepto de integridad enfocado en el porqué y el para qué. Porque «liderarse a uno mismo es autoconocerse. Debemos ser conscientes de nuestras motivaciones, de aquellos que hace que nos movamos. Es por eso que debemos aspirar, sobre todas las cosas, a ser fieles a esa idea, humanos, auténticos», matiza. «Si hay un verdadero fracaso a la hora de emprender ese es el de no atreverse a ser». Estas apreciaciones previas vertebraron el sentido de una sesión cuyo objetivo último fue el de subrayar que «los proyectos somos personas». Interiorizada la idea principal, se pasó a detallar el proceso que permite tangibilizar una idea para que sea lo más parecida a la realidad; lo que se conoce como proceso de preincubación y que Andreu ha desarrollado en el modelo Atípics.



Cerró este primer día de trabajo Javier Lorén, vicesecretario general de Unión Profesional y presidente del Consejo de Ingenieros Técnicos Agrícolas, señalando la importancia del intraemprendimiento. En su intervención, apuntó al potencial de las entidades colegiales como organizaciones en las que desarrollar dinámicas que propicien la generación de ideas que se traduzcan en un ambiente de autorregulación.

Plan de negocio y estrategia 2.0

La segunda sesión tuvo lugar en la sede del Consejo de Economistas de España. Introducida por su secretaria general y coordinadora del Registro de Auditores de Sistemas de Información (RASI), Sara Argüello, quien incidió en la importancia de creación de modelos como el planteado por Unión Profesional para hacer llegar la cultura del emprendimiento a los colegios profesionales, y por ende, a los profesionales. El segundo día de Inicio Profesional se centró en el desarrollo del Plan de Negocio. Si bien el día previo, Tomás Andreu había dado ciertas nociones de modelos de planes de negocio como el popular modelo Canvas, durante la jornada Eugenio Sánchez ofreció respuesta y actuó como guía de los alumnos respecto de ¿qué es un plan de negocio?, el cual «es nuestra hoja de ruta. Un plan que ha de ser vivo, dinámico, mediado por la propia experiencia. El día a día es el que nos va a decir si tenemos que modificar los diferentes elementos con los que vamos a contar».

Eugenio Sánchez proporcionó a los alumnos un borrador de ficha para llevar a cabo un proceso tangible, un taller enriquecido por las preguntas y reflexiones de los participantes. Durante la sesión quedaron sintetizados los actores a los que implicar en el plan, la importancia del valor añadido de la propuesta, las labores a realizar, los canales a utilizar, cómo establecer las relaciones con el cliente, así como la valoración de los recursos de que dispongo. El apartado más técnico, costes e ingresos, así como las líneas y alternativas para financiación, subvenciones y demás opciones, como el crowdfunding, o el de desarrollo de herramientas de análisis de la situación de partida con proyección en los elementos internos y externos, como el DAFO, centraron la atención de esta primera parte. Una filosofía del pragmatismo, de la planificación, que Carlos Mendiola desarrolló y trasladó al ámbito de la identidad digital. Entender que Internet es una fuente de recursos es clave: la red es un ámbito en el que se han de desarrollar estrategias para atraer, capturar y retener clientes. Para que esto pueda llegar a ser una realidad es necesario, según Mendiola, planificar todo aquello que hagamos —análisis, objetivos, selección de estrategia, plan táctico de acción, presupuestos, ejecución y control—.

Tres son los ejes a tener en cuenta en el ámbito 2.0: el desarrollo de la capacidad de influencia (alcance), lograr capitalizar esa influencia y traducirla a objetivos de marketing (conversión), e invertir en el desarrollo de las relaciones establecidas en la virtualidad para estimular visitas y, por ende, oportunidades de negocio (retención). O lo que también podría plantearse de la siguiente manera: hay que trabajar desde lo humano —inbound— y proponer una experiencia de cambio; satisfacer una necesidad con una solución. Para ello no hay que olvidar el arte de contar. Porque, para fidelizar, hay que saber comunicar. Para crear una comunidad que apoye el proyecto en el que se está trabajando, hay que llegar —a través de la imagen, del texto, de videos, de infografías, de emoticonos—. Tener siempre muy claro, concreta Mendiola, que no hay por qué estar en todas partes: una web visual, un blog actualizado y las redes sociales

que se adscriben a la estrategia concretada —alcance, conversión y retención— garantizan un camino sólido que recorrer.

Mercado laboral y un ejemplo práctico

La tercera sesión estuvo introducida por Mari Cruz Vergillos, coordinadora del Consejo del Trabajo Social, quien dio la bienvenida en su sede haciendo un apunte sobre el momento presente, contexto importante para llevar a cabo proyectos desde las diversas profesiones que componen Unión Profesional. Enfocó, como también hizo Manuel G. Pascual, responsable de las iniciativas de Emprendimiento del Consejo de Trabajo Social, en la necesidad de trasladar el compromiso social de las profesiones a la cultura del emprendimiento. En este sentido, Jorge Guelbenzu, director de Infoempleo y Avanzentucarrera, acompañó con datos el contexto laboral, recogido del recién presentado XVIII Informe Infoempleo y Adecco «Oferta y demanda de empleo en España 2014». Destacó un escenario donde aumentan los trabajos por proyectos, y en el que el emprendimiento, el *freelancismo* o el autoempleo crecen. Incidió Guelbenzu en un cierto cambio cultural, pues ya se puede ir hablando de programas por proyectos. Subrayó también las necesidades futuras del mercado que se concretarán, sobre todo, en el ámbito de la economía digital. El cierre de la jornada lo puso Alejandro Olleta, emprendedor responsable de Social 21, que trabajó con los emprendedores a través de dinámicas de grupo. Olleta recuperó para la clausura de esta jornada la importancia de ser consciente del otro, de sus emociones. Para ello, analizó con una herramienta de trabajo en grupo, el Anímetro, el nivel de implicación de los participantes, devolviendo el foco a la importancia para el desarrollo productivo de una idea. Incidió en la relevancia de ser conscientes de las necesidades de los que serán nuestros clientes, pero también de nuestro equipo, para lo que sugirió hacer mapas de empatía (*empathy maps*) y abogó por la complementariedad, alentado a las sinergias entre diferentes profesionales.

CGTrabajoSocial
@cgtrabajosocial

Seguir

Taller con A Olleta, casos de éxito en emprendimiento social. Empezamos animómetro e intercambio de ideas #TSemprende



Elisa G. McCausland / Dolores Martín

Educar en valores, nuestro gran reto colectivo del siglo XXI



María Jesús Magro
Directora de la Fundación PONS

A lo largo de los últimos años algunos de los sociólogos más eminentes han puesto de manifiesto el verdadero mal de las sociedades occidentales contemporáneas, que no es otro que la pérdida de los valores propios del ser humano, como referencia de la conducta individual y colectiva.

Estos valores (el respeto, la educación, el esfuerzo, la solidaridad, el compromiso, la responsabilidad, la igualdad, la tolerancia, la justicia...), hasta ahora considerados inamovibles y absolutos, se han transformado en valores cuya bondad y observancia es cuestionada por cada individuo. Dicha actitud se refleja en el comportamiento que tienen las personas en todas y cada una de las facetas de su vida, cada vez más errático, disfuncional y carente del mínimo arraigo a los principios básicos de actuación, que hace no tanto tiempo regían el día a día de nuestra sociedad.

Estos valores (el respeto, la educación, el esfuerzo, la solidaridad, el compromiso, la responsabilidad, la igualdad, la tolerancia, la justicia...), hasta ahora considerados inamovibles y absolutos, se han transformado en valores cuya bondad y observancia es cuestionada por cada individuo

En la Fundación Pons entendemos y compartimos esta preocupación. En consecuencia, nos hemos impuesto como misión impulsar la difusión, el aprendizaje y la transmisión de los valores que fundamentan nuestra sociedad. Nuestro objetivo es contribuir positiva y activamente al bien común, favoreciendo el respeto, la convivencia y el desarrollo social sostenido a través de lo que ya se conoce como la «educación en valores».

Esta educación en valores aboga por hacer presente a cada ciudadano, en todas sus etapas vitales (desde la infancia a la madurez), los principios de actuación antes mencionados para que tengan un grado de influencia notable en el comportamiento individual y cómo este comportamiento adquiere una dimensión social cuando se vive en comunidad, generando entornos de actuación positiva que producen un incuestionable bien común.

Con la finalidad de alcanzar eficazmente estos objetivos, la Fundación Pons ha decidido concentrar

sus esfuerzos en cuatro ámbitos concretos que tienen un gran impacto en nuestra sociedad: educación en seguridad vial, protección de los derechos de propiedad industrial e intelectual y nuevas tecnologías, fomento de la práctica del deporte y el arte a través de sus valores asociados. Por tanto, proteger la vida reduciendo las víctimas de tráfico, cuidar del talento a través de un mayor conocimiento de la propiedad industrial y dar difusión a las nuevas formas de creación artística es nuestra razón de ser, nuestra humilde aportación a la mejora del bienestar común.

En materia de seguridad vial tenemos por objeto impulsar la adopción de las medidas necesarias para reducir el número de accidentes que se producen a diario en las carreteras españolas. Creemos firmemente que, a través de la educación en valores, es posible concienciar a los niños, a los jóvenes y a los adultos y a las entidades públicas y privadas, de la trascendencia de la educación en seguridad vial para la sociedad y, por tanto, ayudar a salvar vidas.

Asimismo, estamos convencidos de que la educación en valores es la fórmula para lograr el respeto a la propiedad industrial e intelectual y el uso responsable de la información y promover el interés por la ciencia que ayude a mejorar la calidad de vida de las personas.

El deporte es una herramienta también fundamental para educar y transmitir todos los valores que hemos comentado y concienciar a la sociedad sobre la importancia de la prevención y de la salud a través de hábitos saludables.

Finalmente, prestamos nuestro apoyo a artistas, tanto emergentes como ya consagrados, buscando dar a conocer su obra en nuestra sede de la Fundación en la calle Serrano 138 y trasladando a través del arte nuestros mensajes. Todo ello con la certeza de quien cree que la educación en valores es una garantía para mejorar la convivencia, con la ilusión de quien apuesta por conseguirlo y sabiendo que la educación en valores no se impone sino que se aprende, se educa y se aplica. Estamos en ello.

Estamos convencidos de que la educación en valores es la fórmula para lograr el respeto a la propiedad industrial e intelectual y el uso responsable de la información y promover el interés por la ciencia que ayude a mejorar la calidad de vida de las personas

La arqueología subacuática esconde un patrimonio inexplorado

El mar esconde un patrimonio inmenso y desconocido para gran parte de la sociedad. Los hallazgos de navíos repletos de historia son cada vez más frecuentes en todas partes del mundo, llegando a provocar conflictos entre países. En España, el Museo Nacional de Arqueología Subacuática es el encargado de acercar ese patrimonio a los ciudadanos para su uso y disfrute.

Araceli M. Villegas

Muchos son los tesoros que permanecen ocultos en nuestros mares. Uno de estos últimos hallazgos ha sido el del buque mercante español Nuestra Señora de la Encarnación, de la expedición de Tierra Firme, que formaba parte de la Carrera de Indias y que en 1691, cuando se dirigía hacia Cartagena, naufragó en el Atlántico tras una fuerte tormenta. Otro descubrimiento reciente ha sido el del navío mercante de la Armada Invencible, La Juliana, que gracias a las fuertes tormentas en las costas irlandesas ha sido descubierto tras más de cuatro siglos desaparecido. Junto al acorazado japonés Musashi, hundido durante la Segunda Guerra Mundial en Filipinas, el Titanic, el Galeón Nuestra Señora de Atocha y los acorazados Bismarck y Yamato son los descubrimientos subacuáticos más importantes del siglo XX.

Uno de los pleitos con mayor repercusión mediática sobre Patrimonio Cultural Subacuático fue el «caso Odyssey». A principios del siglo XIX, Nuestra Señora de las Mercedes fue derribado por la flota inglesa frente a la costa de Huelva, lo que provocó la desaparición de todo lo que con él iba a bordo (tripulación, monedas de oro y plata, lingotes y demás objetos valiosos). En el 2007, una compañía norteamericana, Odyssey Marine Exploration, descubría los restos del buque con un tesoro incalculable. El Ministerio de Cultura español temió que parte de ese tesoro perteneciera a la fragata española, por lo que inició un proceso judicial para reclamar los derechos del Estado español sobre las monedas. Finalmente, los jueces estadounidenses obligaron a la compañía Odyssey a devolver a España la parte del tesoro que le correspondía.

Museo ARQUA

En España, el encargado de dar a conocer a la sociedad el Patrimonio Subacuático español es el Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA). Situado en Cartagena, Murcia, el museo dispone de una exposición permanente que realiza un recorrido histórico por el Mare Hibericum. Desde la prehistoria existen evidencias de navegación costera en el Mediterráneo, especialmente en la costa de Cartagena, al poseer uno de los mejores puertos de este mar. Los gráficos y audiovisuales interactivos del Museo facilitan el conocimiento a través de la experimentación. Además, dispone de dos espacios específicos, uno dedicado a la construcción naval y navegación y otro a los pecios y puertos del Mediterráneo. También cuenta con una exposición interactiva que permite acceder a 699 piezas de la colección permanente y a más de 700 imágenes. Estas colecciones son el resultado de más de cincuenta años de investigaciones arqueológicas y excavaciones de yacimientos subacuáticos, la mayoría en el litoral murciano.

Destaca especialmente un ancla de hierro forjado de una de las fragatas que naufragaron en costas americanas entre los siglos XVIII y XIX: la Juno y La Galga. Estos buques formaban parte de la tripulación interoceánica que España tuvo desde el siglo XVI hasta la independencia de sus posesiones americanas en el siglo XIX. Estos pecios fueron expoliados por la empresa cazatesoros Sea Hunter y, tras un largo pleito, la Corte Federal de Estados Unidos otorgó en el año 2000 los derechos legítimos de España sobre ambos navíos de la Armada.

La conservación de la arqueología subacuática está, en ocasiones, mucho mejor conservada que los restos arqueológicos que se encuentran en tierra firme. La mayor amenaza para este patrimonio es el pillaje y el expolio realizado por las compañías privadas de cazatesoros y no la erosión o el paso de los años. Tal es la necesidad de protegerlo que en 2001 la UNESCO elaboró la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático.



Museo ARQUA, Cartagena, Murcia.

La **arqueología subacuática** es la disciplina científica que estudia e interpreta los restos del pasado preservados en ambiente húmedo. Desde la antigüedad ha existido interés por la búsqueda y recuperación del cargamento de antiguos barcos naufragados, pero no es hasta mediados del siglo XX cuando, gracias a la invención de los equipos de buceo autónomos, se desarrolla el método científico de la arqueología subacuática. Además de arqueólogos, participan documentalistas, geólogos, restauradores, químicos, antropólogos y otros profesionales con el fin de descubrir la historia que encierra el patrimonio arqueológico subacuático.

Fuente: Instituto Andaluz de Conservación de Patrimonio Histórico.

Por **patrimonio cultural** subacuático entendemos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Arstronomy, de paseo por el cosmos

La científica planetaria Nathalie A. Cabrol se pregunta en una de sus últimas conferencias si es posible que la respuesta al origen de la humanidad se encuentre en Marte. Esta cuestión, la del origen de la vida humana, nos persigue desde al menos los años 50, década en la que el espacio se revelaba como el lugar en el que encontrar lo que aún, muchas décadas después, está por descubrir: ¿de dónde venimos?, ¿estamos solos o no en el universo?

Esther Plaza Alba

El 30 de octubre de 1938 el cineasta Orson Welles fue capaz de sembrar el pánico en EE. UU. en tan solo cincuenta y nueve minutos al adaptar la novela *La guerra de los mundos* (H. G. Wells) a una narración radiofónica. Miles de ciudadanos se sintieron amenazados ante una inminente invasión alienígena.

Este episodio, que ha pasado a los anales del periodismo y de la ficción, dejaba entrever el miedo social a lo desconocido y muy especialmente a la posibilidad de no ser los únicos habitantes del universo.

De esta incógnita parte la exposición *Arstronomy. IncurSIONES en el cosmos*, que podrá visitarse en La Casa Encendida hasta el 30 de agosto. Una muestra que ocupa cinco salas repartidas por todo el edificio en pleno centro de Madrid con la que poder profundizar en lo que el ser humano todavía no ha podido responder: de dónde venimos y si estamos o no solos en el universo.

El recorrido por las salas introduce al espectador en un sugerente mundo en el que se le muestra el impacto de la investigación científica, los viajes espaciales, así como algunas referencias históricas sobre ciencia ficción que tuvieron su influencia en el arte contemporáneo de vanguardia de principios del siglo XX.

El cosmos desde distintos aspectos: astral, cósmico, científico y ufológico, mediante diferentes formatos: fotografía, vídeo, pinturas y esculturas (una de ellas de hielo).

Partiendo de los años 50, momento de plena agitación entre lo utópico y lo científico, «el espacio se convertía para algunos en una metáfora de la huida y el anhelo de la libertad y, para otros, en una búsqueda de todo lo que aún está por revelar y explicar». Como explican desde La Casa Encendida, la muestra hace un recorrido por aquellos artistas internacionales que «han reflexionado, observado, investigado o interpretado innumerables fenómenos en torno a lo astral, lo cósmico o lo científico para producir, con la libertad de toda creación artística, obras en las que la

imaginación, la fantasía y la creatividad incursionan en el espacio, la política, la ciencia y la tecnología».

La curiosidad por lo desconocido ha sido alimentada por el ámbito de la ficción a través de cómics, películas o series de televisión. Algunas piezas y extractos de los mismos pueden ser recordadas si visitamos esta exposición.

En la misma en la que podremos encontrar audios impactantes que atrapan al que sospecha y no se conforme con las teorías convencionales, recuerdo de debates y controversias sobre el más allá y la imposibilidad de morir puesto que la energía fue, es y será «indestructible» o la inclusión en una de las salas del manifiesto sobre la ciudad hidroespacial, impulsado por Gyula Kosice, precursor del arte cinético y lumínico: «La aventura de la humanidad no se detiene ante lo imprevisible. Al contrario, vamos dirigidos hacia lo desconocido e inédito, y cuando un cambio se convierte en una necesidad, se acelera esta disposición».

Arstronomy. IncurSIONES en el cosmos, se completa con un ciclo de debates en el que participarán científicos, cineastas, ufólogos y filósofos. Además, bajo el título de *Marcianadas* se llevarán a cabo conciertos y proyecciones en el mismo emplazamiento, donde también tendrá lugar el taller literario *Tu cuerpo es una máquina del tiempo*.

El contexto depresivo en el que se encuadra la narración radiofónica de Welles es fácilmente trasladable al momento crítico del que no somos capaces de salir. Dos crisis económicas unen los extremos de la incógnita que, pasados los años, no hemos sido tampoco capaces de resolver. Puede ser que esta imposibilidad de averiguación tenga que ver con estar buscando en el lugar equivocado. La científica planetaria Nathalie A. Cabrol lo expone en una de sus últimas conferencias; para ella la clave está en Marte: «el modo de adaptación de los microbios para sobrevivir aquí nos puede ayudar a saber dónde buscar en Marte; y podría ayudarnos a entender por qué algunas vías microbianas conducen a la civilización, mientras que otras son un callejón sin salida».

Paula Cristina Lecuona Viera

A

IMAGEN SOCIAL
DE LAS PROFESIONES



Pablo Martín Sosa Rodríguez

Cristina González Montelongo



Colegio Oficial de
Biólogos de Canarias 

La Fundación del Español Urgente —Fundéu BBVA— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación y que pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su trabajo diario. Para ello, la Fundéu BBVA publica diariamente recomendaciones lingüísticas a partir del análisis de las noticias que aparecen en los medios de comunicación y las difunde en su página web (**HYPERLINK "http://www.fundeu.es)**, a través de las líneas de la Agencia EFE, las redes sociales y por correo electrónico de forma gratuita.

Recomendaciones



Calendario, programación o ritmo, mejor que *timing*

Programación, planificación, calendario, ritmo u oportunidad son algunas alternativas en español al anglicismo *timing*.

En los medios, se encuentran frases como «La importancia del *timing* en el lanzamiento de campañas», «Los proyectos deberán respetar el *timing* establecido en las bases», «La película tiene un *timing* impecable, diseñado a la medida del Óscar» o «Dejando al margen el *timing* de la decisión, lo cierto es que la zona euro estaba en una situación extrema».

Los muy diversos significados de ese término inglés pueden expresarse en español con alguna de las alternativas citadas e incluso, dependiendo del contexto, con otras como *fecha de realización, fecha de implementación, desarrollo, duración, elección del momento adecuado/propicio*, etc.

Así, en los ejemplos anteriores habría sido preferible «La importancia de la planificación en el lanzamiento de campañas», «Los proyectos deberán respetar el calendario establecido en las bases», «La película tiene un ritmo impecable, diseñado a la medida del Óscar» y «Dejando al margen la oportunidad de la decisión, lo cierto es que la zona euro estaba en una situación extrema».



Disrupción, disruptivo y *disrumpir*, términos adecuados

El sustantivo *disrupción*, el adjetivo *disruptivo* y el menos frecuente verbo *disrumpir* son adecuados para aludir a un proceso o un modo de hacer las cosas que supone una 'rotura o interrupción brusca' y que se impone y desbanca a los que venían empleándose.

En los medios de comunicación pueden verse frases como «La idea es facilitar un cambio que no sea *disruptivo*» o «Se debatirá el impacto de la *disrupción* digital en el mundo de los negocios».

El Diccionario académico, que ya incluía desde 1970 el adjetivo *disruptivo*, ha incorporado en su vigesimotercera edición el sustantivo *disrupción*, procedente del latín (*disruptio, -onis*), pero que ha llegado a nuestra lengua a través del inglés (*disruption*).

De ese modo, los ejemplos anteriores pueden considerarse apropiados.

El verbo adecuado para referirse a esa acción es *disrumpir*, que sigue el paradigma de *irrumper* e *interrumpir* (del latín *irrumper* e *interrumpere*) y cuyo uso puede, por tanto, considerarse adecuado.



Tener prohibido, no estar prohibido de

Para expresar que alguien no tiene permiso para hacer una cosa, el giro apropiado es *tener prohibido algo* y no *estar prohibido de algo*.

En los medios, se pueden encontrar frases como «El equipo está prohibido de hacer fichajes hasta 2016» o «Los parlamentarios están prohibidos de dedicarse a otras funciones».

El verbo *prohibir* es, según el *Diccionario del estudiante* de las Academias de la Lengua, 'ordenar que no se use o no se haga (algo)', por lo que la construcción apropiada es *prohibir algo a alguien* o, como alternativa, a alguien le está prohibido algo. La construcción *alguien está prohibido de algo*, en la que es sujeto la persona a la que afecta la prohibición, podría ser un calco del francés *être interdit* de o del inglés *to be banned from*.

Por ello, lo apropiado en los ejemplos anteriores habría sido «El equipo tiene prohibido hacer fichajes hasta 2016» y «Los 130 parlamentarios tienen prohibido dedicarse a otras funciones».

Ensayo

Elisa G. McCausland



El pequeño libro rojo del activista en la red

Marta Peirano
Roca Editorial

En la línea de esta sección de Ensayo, cuyo propósito es proporcionar algunas ideas, las últimas herramientas capaces de explicarnos el porqué de las grietas de nuestra realidad, el manual firmado por Marta Peirano, especialista en tecnología, arte digital y software libre, y prologado por Edward Snowden, nos recuerda que todo aquel que batalla en Internet necesita de una formación mínima y continuada para proteger sus comunicaciones. O lo que es lo mismo, profesionales conscientes de sus responsabilidades, dispuestos a hacer algo al respecto. *El pequeño libro rojo del activista en la red*, editado por Roca y eldiario.es, es un arma pedagógica que explica por qué es necesario adoptar rutinas criptográficas cuando tu profesión así lo requiere. Peirano incide en su lucha para hacer llegar las bondades del software libre explicando la lógica darwinista de un modelo que se vale de todos los usuarios para

permanecer actualizado, seguro, pues la alternativa siempre será la de perder mercado en favor de una aplicación mejor. En tiempos de Big Data, tiempos que deberían hacernos más paranoicos, menos permisivos, nos recuerda la autora que, al navegar, dejamos parte de nosotros mismos en la red: «Después de un año de visitas, la incansable maquinaria de registrar metadata ha acumulado miles de páginas sobre nosotros que incluye nuestro nombre, dirección, estado civil, financiero y emocional; compras, viajes, amigos, inclinaciones políticas y predicciones acerca de nuestras vidas basadas en todo lo anterior. Esto, sin que nadie nos 'vigile' especialmente». ¿Qué podemos hacer para salir del tablero? En este libro encontramos una imprescindible colección de consejos, programas y rutinas para esquivar Matrix a nivel usuario; y todo ello contado con un sentido del humor, marca de la casa.

«Lo siniestro en la tecnología se está adueñando discreta e implacablemente de nuestras vidas cotidianas». Thomas P. Keenan, miembro del Instituto de Defensa y Asuntos Exteriores canadiense, apela en este estudio a lo que Sigmund Freud bautizó como *lo Unheimlich*, aquello que, a pesar de resultarnos familiar, sabemos que alberga algo que nos inquieta, pues no logramos saber cómo funciona. Que las vidas de la ciudadanía están siendo alteradas por la tecnología y ésta apenas tiene poder sobre esta (r)evolución es uno de los principales miedos que plantea este ensayo. Tras el riguroso análisis de «centenares de tecnologías», este estudio identifica elementos comunes que son causa de incomodidad y que dan forma a lo «tecnosiniestro». Entre ellos, el sentimiento de desasosiego producido por un autómatas, por las cámaras de videovigilancia de zonas metropolitanas —y la posibilidad de manipulación de las imágenes tomadas, así como de ver más allá de

los muros—, por los posibles usos siniestros de las propias imágenes —y la libertad con la que se pueden utilizar dispositivos móviles o las mismas Google Glasses para entrometerse en la intimidad ajena—, por los sensores que pueden decir dónde estamos a cada momento o por los programas que «adivinan» la causa probable de tu muerte. ¿Cómo contraatacar? Los que saben de estos temas hablan de «armas tecnológicas». Keenan también incide en trabajar desde la conciencia política y social; desde un activismo que pueda funcionar como lobby necesario para la creación de leyes que limiten la venta de datos de la ciudadanía por los gobiernos a empresas privadas, por ejemplo. Pero, si hay algo fascinante y perturbador en este ensayo es la reflexión que aúna tecnología y repugnancia, y la guía detallada que puede encontrarse en sus páginas y en www.technocreep.com, imprescindible para convertirse en un «antisiniestro» tecnológico.



Tecnosiniestro
Thomas P. Keenan
Melusina

Alianza científico-profesional para la mejora y sostenibilidad del Estado de Bienestar



Dr. Alfredo Bohórquez Rodríguez
Secretario de la Alianza.
Sociedad Española de Geriatria y Gerontología.

La idea de plantear un diálogo entre organizaciones científico profesionales nació lentamente en el 2013, tras múltiples intentos de organizaciones profesionales, ciudadanas, sindicales y empresariales, de intentar asesorar sin éxito iniciativas legislativas como la Ley 27/2013 de sostenibilidad de la administración local que implicaba la pérdida de competencias en servicios sociales de los ayuntamientos y diputaciones.

Tras coincidir en la necesidad de plantear un cambio estructural de fondo en la participación ciudadana y de la sociedad civil con el Estado y los partidos políticos, organizaciones como la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología, el Consejo de Trabajo Social y la Organización Médica Colegial, entre otras, en diferentes encuentros posteriores, hablamos de la posibilidad de actuar con corresponsabilidad e impulsar un cambio en el diálogo social.

Vimos que era necesario dar un paso adelante y asumir nuestra responsabilidad, aportando ideas y generando un discurso común entre las organizaciones científico-profesionales de sanidad, servicios sociales y educación. En alguno de los actos conjuntos nos preguntamos sobre el papel que los ciudadanos y la sociedad civil deberían tener en la corresponsabilidad del diseño y mejora del modelo de sociedad. Claramente, este tema no es una competencia exclusiva de gobernantes y partidos políticos.

Por increíble que parezca, nunca lo habíamos intentado, habíamos iniciado un nuevo camino de diálogo entre los consejos estatales profesionales y científicos de 3 sectores, de los 4 que conforman los pilares del estado de bienestar. Hablamos de seguir adelante, trabajamos un primer borrador y planteamos una primera reunión para dialogar sobre la posibilidad de crear un foro de colaboración para la sostenibilidad del estado de bienestar.

La primera reunión la realizamos el 30 de junio del 2014, en la sede de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología. Asistimos 10 organizaciones. Lo vimos claro, teníamos que pasar de defender una posición gremial de una profesión o sector concreto, a defender una posición común y realizar propuestas de fondo para la sostenibilidad del estado de bienestar, desde una perspectiva global y para los temas de fondo que afectan al conjunto de la sociedad, a las personas. Acordamos trabajar un documento sobre el que fuéramos capaces de hacer propuestas y sobre el que las organizaciones pudieran adherirse.

Segunda fase

En la segunda reunión realizada el 22 de septiembre del 2014, en la que ya nos habíamos incorporado 14 organizaciones, definimos y consensuamos nuestra propuesta global:

- Reforzar normativamente los 4 pilares del estado de bienestar (sanidad, educación, servicios sociales y pensiones), con una Nueva Ley Orgánica de Servicios Sociales. Teniendo como base la Constitución, adicionalmente todo el sistema estaría conformado por el sistema de pensiones, la Ley Orgánica de Sanidad y la Ley Orgánica de Educación. Planteamos que las reformas de todo el sistema se hagan con amplios consensos y con una participación activa de la sociedad civil. Tenemos que pasar de órganos consultivos que modifican algunos párrafos o frases, a grupos de trabajo con nuestra participación activa desde el principio.

- Crear una nueva Ley Orgánica de Participación Ciudadana y fomentar la colaboración estructural de la sociedad civil con el Estado y las AAPP, para proponer mejoras y claves en la sostenibilidad del estado de bienestar. Proponemos una participación ciudadana estructurada, para generar un sistema más fuerte, sostenible y estable (evitando innecesarios cambios de rumbo de corto plazo ante los diferentes ciclos políticos). Ofrecemos asesoramiento desde el principio para trabajar conjuntamente los borradores de mejoras estructurales y consenso, aportando las mejores personas y las mejores ideas, teniendo siempre a los ciudadanos en el centro del sistema.

- Mejorar y reforzar el diálogo social incorporando dos nuevos agentes sociales (organizaciones profesionales y ciudadanas) a los actuales agentes de diálogo social (organizaciones empresariales y sindicales). Proponemos ampliar el modelo de diálogo social, que actualmente se centra en el empleo y la economía, para que incluya los cuatro pilares del estado de bienestar. Esto permitirá a la sociedad civil colaborar de forma más eficiente con el Estado y los grupos políticos, aportando ideas y propuestas a corto, medio y largo plazo, basadas en el conocimiento y la experiencia. De alguna manera, entendemos que las grandes propuestas de fondo tienen que resultar del diálogo con 4 ejes de visión (el económico, el laboral, el profesional y el ciudadano):

- El económico permite una visión realista de la sostenibilidad económica de las propuestas (eficiencia del sistema).
- El laboral permite un sistema justo y que regule unas adecuadas condiciones de trabajo y de reparto de riqueza.
- El científico profesional que aporta los modelos de organización de recursos, los sistemas más eficaces y eficientes, el conocimiento científico y el comparativo de buenos modelos nacionales e internacionales (eficiencia y eficacia del sistema).
- El ciudadano (a nuestro entender, el más importante), aporta la visión de las personas que viven en la sociedad y de cómo les llegan los recursos y modelos, su percepción y opinión en

educación, sanidad, servicios sociales y pensiones, para evitar modelos o situaciones que generen malos resultados y riesgo de exclusión educativa, sanitaria, social o de pobreza.

Pasos recientes

El 21 de enero del 2015, 15 organizaciones firmamos la creación de la Alianza Científico profesional para la sostenibilidad del Estado de Bienestar (en la actualidad somos 17), nombramos como secretaria a la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología y a un total de 8 portavoces. En todo momento hemos sido conscientes de que en este momento histórico, esta propuesta puede contribuir de forma decisiva a crear una visión y proyecto colectivo a medio y largo plazo, para volver a ilusionar e implicar a la ciudadanía y a la sociedad civil.

En febrero del 2015 remitimos nuestra propuesta a la Presidencia de Gobierno y en abril, en un breve encuentro, pudimos comentarla personalmente. En la reunión de portavoces de la alianza del 6 de mayo, acordamos y remitimos a mediados de mayo, la propuesta a los ministerios implicados (de Educación y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) y a los máximos responsables de los principales partidos políticos de ámbito estatal (PP, PSOE, CIUDADANOS, PODEMOS, IU y UPyD).

Vimos que era necesario dar un paso adelante y asumir nuestra responsabilidad, aportando ideas y generando un discurso común entre las organizaciones científico-profesionales de sanidad, servicios sociales y educación

En esta fase y tras las elecciones municipales y autonómicas, iniciaremos una ronda de reuniones y estamos elaborando un plan de comunicación externa, que incluye, entre otras acciones, la siguiente campaña de mensajes «6 meses, 6 causas»:

1. **#AlianzaEstadoBienestar.** Proponemos nueva Ley Estatal de Servicios Sociales para reforzar el marco normativo del estado de bienestar.
2. **#AlianzaEstadoBienestar.** Proponemos nueva Ley Estatal de Participación Ciudadana para que la sociedad civil asesore en estado de bienestar.
3. **#AlianzaEstadoBienestar.** Reforzar el diálogo social con organizaciones empresariales, sindicales, científico-profesionales y ciudadanas.
4. **#AlianzaEstadoBienestar.** La sociedad civil participando activamente y aportando asesores expertos al Gobierno para el estado de bienestar.
5. **#AlianzaEstadoBienestar.** Por una sociedad civil organizada y corresponsable aportando ideas para la sostenibilidad del estado de bienestar.

6. **#AlianzaEstadoBienestar.** El marco normativo del estado de bienestar debe mejorarse con la participación activa de la sociedad civil.

Os agradecemos a todos los profesionales que queráis implicaros que los difundáis en Twitter (las cuentas de algunas de nuestras organizaciones son: @seggeriatria, @cgtrabajosocial, @OMC_Espana, @ConsejoCOLEF, @CGEnfermeria, @facme_es).

Desde nuestro compromiso y responsabilidad con la sanidad, los servicios sociales y la educación, estamos firmemente decididos a trabajar para que estas innovadoras propuestas sean realidad, para que el diálogo social y la participación ciudadana sean más eficientes en su colaboración y relación con el Estado, con los partidos políticos y para que tengamos un estado de bienestar sostenible y centrado en las necesidades de las personas.

Alianza científico-profesional para la mejora y sostenibilidad del Estado de Bienestar

Actualmente, las organizaciones de la alianza somos los consejos estatales profesionales de Biólogos, Ciencias Políticas y Sociología, Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (portavoz), Educadoras y Educadores Sociales, Enfermería (portavoz), Filosofía y Letras y en Ciencias, Fisioterapeutas, Logopedas, Médicos (portavoz), Pedagogía Social, Pedagogos y Psicopedagogos (portavoz), Psicólogos (portavoz), Terapia Ocupacional (Decanos), Trabajo Social (portavoz), Sociedad Española de Equinoterapias, Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (portavoz) y Sociedad Española de Geriatria y Gerontología (portavoz y secretaria).



MIEMBROS



JURÍDICOS

Abogados: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios: La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

Registradores de la Propiedad: profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

Graduados Sociales: desarrollan su actividad en tres campos de actuación vitales para la sociedad: Justicia, Administración del Estado, Empresas y Trabajadores. Con su trabajo otorgan confianza. Contribuyendo con su gestión a la modernización de la Administración, a velar por el cumplimiento de la normativa, ayudando al empresario a seguir creciendo y al trabajador a salvaguardar sus derechos.

Procuradores: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores Administrativos: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIAS

Físicos: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

ARQUITECTURA

Arquitectos: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos Técnicos: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

Técnicos de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos de topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

SOCIALES

Trabajadores Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y el Deporte: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información: www.unionprofesional.com

SANITARIOS

Médicos: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos: Las funciones sanitarias de las farmacias se centran en el paciente que utiliza o necesita medicamentos y productos sanitarios, pero, además, incluyen un amplio abanico de actividades enfocadas a promocionar y proteger la salud, prevenir las enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria.

Fisioterapeutas: La fisioterapia previene, recupera, mantiene y mejora la salud así como la calidad de vida de los ciudadanos a través del gran número de técnicas terapéuticas usadas por el fisioterapeuta.

Enfermería: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporomandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.



© mrgarry

**¿Quieres ver tus imágenes
publicadas en la
revista Profesiones?**



Envíanos tus fotos sobre profesiones en la sociedad a:
redaccion@profesiones.org